



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TESIS

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA POBREZA Y
EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO,
PERIODO 2015 - 2019**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

PRESENTADO POR: FRANCESCA GUADALUPE CHAVEZ PEREZ.

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2021



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TESIS

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA POBREZA Y
EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO,
PERIODO 2015 - 2019**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

PRESENTADO POR: FRANCESCA GUADALUPE CHAVEZ PEREZ.

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2021



UNAP

Escuela de Postgrado "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ"
Oficina de Asuntos Académicos



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
091-2021-OAA-EPG-UNAP

Con **Resolución Directoral N° 0962-2021-EPG-UNAP**, se autoriza la sustentación de la Tesis denominada: "ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA POBREZA Y EL EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, PERIODO 2015-2019", teniendo como jurados a los siguientes profesionales:

Econ. Pedro Lito Rivera Cardozo, Dr.	Presidente
Econ. Ingrith Yoshiro Panduro Torres, Mgr.	Miembro
Econ. Américo Navor Gómez Barrera, Mgr.	Miembro
Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.	Asesor

A los seis días del mes de diciembre del 2021, a las 16:00 horas, en la modalidad virtual zoom institucional-EPG de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se constituyó el Jurado Evaluador y dictaminador, para escuchar y evaluar la sustentación de la Tesis denominada: "ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA POBREZA Y EL EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, PERIODO 2015-2019" presentada por la señora FRANCESCA GUADALUPE CHAVEZ PEREZ, como requisito para obtener el **Grado Académico de Maestra en Gestión Empresarial**, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron:

.....
..... **RESPONDIDAS SATISFACTORIAMENTE**
.....

El Jurado, después de la deliberación correspondiente en privado, llegó a las siguientes conclusiones, la sustentación es:

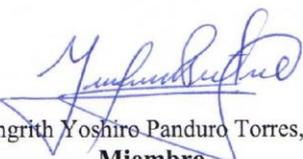
1. Aprobada como: a) Excelente () b) Muy bueno c) Bueno ()

2. Desaprobado: ()

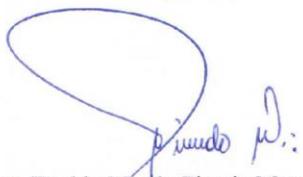
Observaciones : **NINGUNA.**
.....
.....

A continuación, el Presidente del Jurado, da por concluida la sustentación, siendo las **17:45 Hs.** del seis de diciembre del 2021; con lo cual, se le declara a la sustentante **APTA** para recibir el **Grado Académico de Maestra en Gestión Empresarial**.

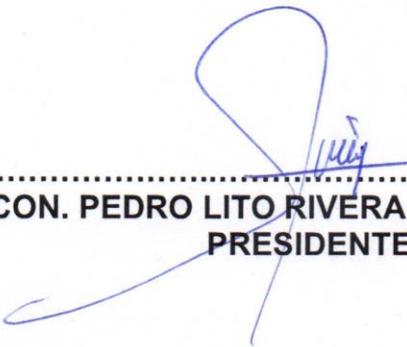

Econ. Pedro Lito Rivera Cardozo, Dr.
Presidente


Econ. Ingrith Yoshiro Panduro Torres, Mgr.
Miembro


Econ. Américo Navor Gómez Barrera, Mgr.
Miembro


Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.
Asesor

TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL DÍA 06 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EN LA MODALIDAD VIRTUAL ZOOM INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS – PERÚ.



.....
ECON. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, DR.
PRESIDENTE



.....
ECON. INGRITH YOSHIRO PANDURO TORRES, MGR.
MIEMBRO



.....
ECON. AMÉRICO NAVOR GÓMEZ TORRES, MGR.
MIEMBRO



.....
ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.
ASESOR

Está dedicado a mis padres por su apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida académica.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por haberme admitido en sus aulas. Permiéndome terminar de manera satisfactoria mis estudios de Post Grado y contribuir con mi desarrollo académico y profesional.

Quiero agradecer de manera especial a mi Asesor Dr. Freddy Martín Pinedo Manzur por su orientación para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Finalmente me siento muy agradecida con mi familia y con todas las personas que con su aporte desinteresado hicieron posible que pudiera concretar el presente trabajo de investigación.

Francesca Guadalupe Chávez Pérez

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenido	vii
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos	xi
Resumen	xiii
Abstract	xiv
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	03
1.1 Antecedentes	03
1.2 Bases teóricas	07
1.3 Definición de términos básicos	11
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	13
2.1 Variables y su operacionalización	13
2.2 Formulación de la hipótesis	14
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de la investigación	16
3.2 Población y muestra	16
3.3 Técnicas e instrumentos	17
3.4 Procedimientos de recolección de datos	17
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	18
3.6 Aspectos éticos	19

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	20
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	46
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	49
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	51
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	53
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55

ANEXOS

1. Estadística complementaria.
2. Instrumento de recolección de datos.
3. Matriz de consistencia.
4. Matriz de operacionalización de variables.

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N° 01: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2015	20
Tabla N° 02: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2016	21
Tabla N° 03: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2017	22
Tabla N° 04: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2018	23
Tabla N° 05: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2019	24
Tabla N° 06: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2015 (soles constantes base = 2019)	25
Tabla N° 07: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2016 (soles constantes base = 2019)	26
Tabla N° 08: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2017 (soles constantes base = 2019)	27
Tabla N° 09: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2018 (soles constantes base = 2019)	28
Tabla N° 10: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2019 (soles constantes base = 2019)	29
Tabla N° 11: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2015 (soles constantes base = 2019)	30
Tabla N° 12: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2016 (soles constantes base = 2019)	31
Tabla N° 13: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2017 (soles constantes base = 2019)	32
Tabla N° 14: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2018 (soles constantes base = 2019)	33
Tabla N° 15: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2015 (soles constantes base = 2019)	34
Tabla N° 16: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2015	35
Tabla N° 17: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2016	36
Tabla N° 18: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2017	37

Tabla N° 19: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2018	38
Tabla N° 20: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2019	39
Tabla N° 21: Relación entre la pobreza y el empleo en Loreto, periodo 2015 - 2019	40
Tabla N° 22: Loreto: población económicamente activa ocupada promedio tipo de empleo, periodo 2015 - 2019	42
Tabla N° 23: Ingreso real promedio per cápita mensual de los pobladores de Loreto, periodo 2015 – 2019 (soles constantes base = 2019)	43
Tabla N° 24: Gasto real promedio per cápita mensual de los pobladores de Loreto, periodo 2015 – 2019 (soles constantes base = 2019)	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Páginas
Gráfico N° 01: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2015	20
Gráfico N° 02: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2016	21
Gráfico N° 03: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2017	22
Gráfico N° 04: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2018	23
Gráfico N° 05: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ámbito geográfico, periodo 2019	24
Gráfico N° 06: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2015 (soles constantes base = 2019)	25
Gráfico N° 07: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2016 (soles constantes base = 2019)	26
Gráfico N° 08: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2017 (soles constantes base = 2019)	27
Gráfico N° 09: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2018 (soles constantes base = 2019)	28
Gráfico N° 10: Ingreso real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2019 (soles constantes base = 2019)	29
Gráfico N° 11: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2015 (soles constantes base = 2019)	30
Gráfico N° 12: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2016 (soles constantes base = 2019)	31
Gráfico N° 13: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2017 (soles constantes base = 2019)	32
Gráfico N° 14: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2018 (soles constantes base = 2019)	33
Gráfico N° 15: Gasto real promedio per cápita mensual según departamento selvático, periodo 2019 (soles constantes base = 2019)	34
Gráfico N° 16: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2015	35
Gráfico N° 17: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2016	36
Gráfico N° 18: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2017	37

Gráfico N° 19: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2018	38
Gráfico N° 20: Loreto: población económicamente activa ocupada por tipo de empleo, periodo 2019	39
Gráfico N° 21: Relación entre la pobreza y el empleo en Loreto, periodo 2015 - 2019	41
Gráfico N° 22: Loreto: población económicamente activa ocupada promedio tipo de empleo, periodo 2015 - 2019	42
Gráfico N° 23: Ingreso real promedio per cápita mensual de los pobladores de Loreto, periodo 2015 – 2019 (soles constantes base = 2019)	44
Gráfico N° 24: Gasto real promedio per cápita mensual de los pobladores de Loreto, periodo 2015 – 2019 (soles constantes base = 2019)	45

RESUMEN

Una de las formas más eficientes de combatir la pobreza es mediante la generación de puestos de trabajo en el sector formal. En la presente investigación se pretende determinar la relación entre la pobreza y el empleo en el departamento de Loreto, en el periodo 2015 – 2019. Orientado por este propósito, se ejecutó el presente estudio de tipo Cuantitativo, nivel Correlacional y de diseño No Experimental. La investigación concluye que la pobreza no tiene relación ni determinación con el empleo, conclusión apoyada en el test estadístico que dio como resultado que el Coeficiente de Correlación $r = -0.402558360$; y en el Coeficiente de Correlación $R^2 = 0.162053233$; con lo que se demuestra la inexistencia de asociación estadística ni significancia entre la pobreza y el empleo. El tipo de empleo que predomina en el departamento de Loreto es el empleo informal, en el que ubica el 81.35% de los trabajadores equivalente a 411,510 personas. Por su lado, el empleo formal solamente ocupó a 94,350 trabajadores que representa el 18.65. El ingreso real promedio per cápita mensual tuvo un comportamiento variable durante los cinco años, llegando a su máximo valor el año 2017 siendo S/. 697.00 y el más bajo el año 2016 con S/. 654.00. El gasto real promedio per cápita mensual mide el bienestar de la población, y tuvo una evolución variable a lo largo del quinquenio, siendo el valor más alto S/. 551.00 del año 2018, y el más bajo S/. 517.00 del año 2016.

Palabras Clave: Pobreza, Empleo, Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual, Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual.

ABSTRACT

One of the most efficient ways to combat poverty is by creating jobs in the formal sector. This research aims to determine the relationship between poverty and employment in the department of Loreto, in the period 2015 - 2019. Oriented by this purpose, the present study of a Quantitative type, Correlational level and Non-Experimental design was carried out. The research concludes that poverty has not relationship or determination with employment, a conclusion supported by the statistical test that resulted in the Correlation Coefficient $r = -0.402558360$; and in the Correlation Coefficient $R^2 = 0.162053233$; which demonstrates the lack of statistical association or significance between poverty and employment. The type of employment that predominates in the department of Loreto is informal employment, where 81.35% of workers are located, equivalent to 411,510 people. For its part, formal employment only employed 94,350 workers, which represents 18.65%. The average real monthly per capita income had a variable behavior during the five years, reaching its maximum value in 2017 being S /. 697.00 and the lowest in 2016 with S /. 654.00. The average real monthly per capita expenditure measures the well-being of the population, and had a variable evolution throughout the five-year period, the highest value being S /. 551.00 in 2018, and the lowest S /. 517.00 of the year 2016.

Key Words: Poverty, Employment, Average Real Monthly Per Capita Income, Average Real Monthly Per Capita Spending.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la “Teoría de los Ciclos” (Mankiw, 2018), la pobreza y el empleo son dos variables económicas que se relacionan inversamente; es decir, si aumenta el empleo entonces baja la pobreza; y a la inversa, si baja el empleo aumenta la pobreza. La pobreza en el Perú ha sido combatida eficientemente en los últimos 30 años, ya que disminuyó de 57.40% (1991) a 20.20% el año 2019 (INEI, 2020), gracias a las políticas económicas y sociales adoptadas por los diferentes gobiernos durante ese periodo. Los indicadores de empleo también han mejorado; pero, algo que se debe mencionar, es que la informalidad ha crecido de manera desproporcionada afectando todos los sectores del país. Asimismo, los indicadores de empleo han ido creciendo en los últimos años gracias a un incremento de Producto Bruto Interno, pero la informalidad se ha generalizado afectando negativamente la economía del país

El departamento de Loreto no ha sido la excepción. El crecimiento económico, medido a través del Valor Agregado Bruto, también ha mostrado un incremento positivo importante en los últimos años, pero la pobreza no ha descendido en la misma proporción. Por ejemplo, el año 2019 la pobreza a nivel nacional fue de 20.20% pero en el departamento de Loreto fue de 30.50% (INEI, 2020); es decir, 10.30 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, demostrando asimetría en la tendencia. Esta situación es corroborada con lo que demuestra la realidad departamental, pues en las principales ciudades de Loreto se han ido formando cinturones de pobreza con la aparición de nuevos asentamientos humanos marginales, que no cuentan con agua, desagüe ni energía eléctrica, donde los pobladores viven en condiciones deplorables. La población en edad de trabajar normalmente se ocupa en el sector informal, siendo el principal el comercio en los centros de abastos y puertos fluviales, seguido del transporte público de pasajeros a través de motocarros.

Esta investigación es de tipo cuantitativa por su naturaleza, de nivel correlacional y de diseño no experimental. La hipótesis general de la

investigación es que existiría una relación inversa entre la pobreza y el empleo en el departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019; hipótesis que es estudiada de forma pormenorizada a través de las hipótesis específicas, las que son: el tipo de empleo que predomina en el departamento de Loreto en el periodo 2015 – 2019, es el Empleo Informal; el ingreso real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto tiene una evolución creciente, en el periodo 2015 - 2019; y, el gasto real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto tiene una evolución creciente, en el periodo 2015 - 2019.

La realización de la presente investigación se justifica porque La presente tesis magistral es una de las pocas que estudia a nivel científico la correlación de la pobreza y el empleo en el departamento de Loreto, tomando como base las últimas cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, producto de la aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO. En tal sentido, este estudio pretende ser un documento de consulta obligada para orientar las políticas públicas a cargo de los gobernantes de los tres niveles de gobierno, así como mostrar la asociación entre pobreza y empleo para direccionar la inversión, tanto pública como privada.

Al ser analizados los resultados, demuestran que la pobreza no se relaciona con el empleo. Asimismo, el tipo de empleo que predomina en el departamento de Loreto es el empleo informal. La evolución de la tendencia del ingreso real promedio per capital mensual es variable, con fuertes incrementos y contracciones. Lo mismo sucede con el gasto real promedio per cápita mensual, que muestra un comportamiento variable a lo largo de los cinco años de estudio. Posteriormente, se dan a conocer las conclusiones, las que están orientadas a responder a los objetivos de la investigación, contrastando y validando las hipótesis formuladas. Finalmente, se precisan las recomendaciones como planteamientos para solucionar la situación problemática estudiada. Por último, se consigna la revisión bibliográfica que contiene los textos consultados durante todas las fases de la investigación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes.

El año 2019, se realizó una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, tuvo una población 516,885 personas; determinó que la teoría de los ciclos relaciona dos variables fundamentales de la economía como son el empleo y el Producto Bruto Interno (PBI), las mismas que se asocian de manera directa. Cuando la economía se encuentra en la fase de crecimiento, el producto crece y el empleo también como consecuencia de ello. De manera opuesta, en la fase recesiva, el producto cae y debido a ello se reduce el empleo. Estas variables fueron estudiadas en la región Loreto durante el periodo 2013 – 2017, demostrando que no existe asociación entre variables tal como señala la teoría económica, pues mientras el empleo subía, el Producto Bruto Interno se reducía. Esta situación llevó a investigar lo que sucede con el empleo según la formalidad; es decir, si el poblador de Loreto trabaja en el sector formal o informal. Por otro lado, el empleo es estudiado a través de la evolución de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA Ocupada), que es la que efectivamente contribuye a la formación del producto. Concluyó que en empleo no se relaciona con el Producto Bruto Interno, ya que el Coeficiente de Correlación (r) fue de $r = -0.666342946$; y el Coeficiente de Determinación (R^2) de $R^2 = 0.4444012922$; valores alejados de los mínimos permitidos para su aceptación. La razón principal para obtener estos resultados es que el empleo en la región Loreto está concentrado en el empleo informal, lo que perjudica enormemente las finanzas públicas, ya que no contribuye, pero hacen usos de los bienes públicos. La evolución del empleo fue variable con incremento en algunos años y reducciones en otros. El Producto Bruto Interno tuvo un comportamiento variable durante los cinco años de estudio, pero, además, la actividad económica de extracción de petróleo, gas y minerales, fue la que más contribuyó. (Flores, 2019).

En el año 2019, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativa, nivel correlacional, diseño no experimental, con una población de estudio de 77,793 beneficiarios. La investigación determinó que la pobreza afecta a una gran parte de la población de la región Loreto, manteniéndose indicadores que están por encima del promedio nacional. La gran dispersión poblacional y la inmensidad de la región imposibilita que el gobierno llegue con todos los servicios, notándose de mayor forma en los poblados más apartados de las grandes ciudades, y también, el ingreso promedio per cápita es menor que el promedio nacional; en tal sentido, el gasto real promedio per cápita también es inferior. Para atender a esta población que muestra grandes carencias, el gobierno diseñó una serie de programas sociales buscando aliviar la situación de pobreza, y también capacitándoles para autosostenerse. Ello ocasionó un incremento sustancial del gasto social, gasto que debe ser evaluado para ver si cumple con los objetivos para los cuales fueron creados. Concluyó que el gasto social se relaciona directamente con los programas sociales del departamento de Loreto, durante el periodo 2014 – 2018, corroborado por el resultado del Coeficiente de Correlación que fue de $r = 0.913022739$; y por el Coeficiente de Determinación que llegó a $R^2 = 0.833610522$. Por lo tanto, el gasto social está asociado y determina el comportamiento de los programas sociales en el periodo en estudio. No existe significancia estadística entre el gasto social y el programa Qali Warma, ya que el Coeficiente de Correlación (r) obtuvo un valor de $r = 0.748709682$; y el Coeficiente de Determinación alcanzó el valor de $R^2 = 0.560566188$. Tampoco existe significancia estadística entre el gasto social y la ejecución de presupuesto del programa FONCODES, ya que los resultados del test estadístico realizados mediante el Coeficiente de Correlación fue $r = -0.091453025$; y el Coeficiente de Determinación (R^2) reportó un valor de $R^2 = 0.008363656$. La ejecución presupuestal del programa Pensión 65 se relaciona directamente con el gasto social ya que el Coeficiente de Correlación (r) fue de $r = 0.883194778$; y el Coeficiente de Determinación (R^2), que fue de $R^2 = 0.780033015$; demostrando asociación y determinación entre ellas. (Chong, 2019).

El año 2018, se realizó una investigación de tipo cuantitativa, nivel correlacional, diseño no experimental, tuvo como población a todos los registros estadísticos de los indicadores económico – sociales y el Producto Bruto Interno de Loreto, correspondiente al periodo 2009 - 2014; determinó que el Producto Bruto Interno (PBI) estuvo determinada por actividades extractivas tales como la explotación de petróleo, madera, pesca y agricultura, caracterizados por escaso valor agregado y precios bajos. Lo que en realidad se hace en estas actividades primarias es aprovechar el capital que brinda la naturaleza; es decir, son recursos que el hombre encontró ahí y que no hizo nada para producirlos, solo se dedica a aprovecharlos. Por otro lado, los indicadores económico – sociales son estudiados a través de la pobreza, pobreza extrema, población económicamente activa ocupada (PEA Ocupada) y analfabetismo. La pobreza y pobreza extrema se encuentra por encima de los valores nacionales, lo que demuestra que los programas sociales son insuficientes para mejorar la calidad de vida del poblador amazónico. Por otro lado, la población económicamente activa ocupada (PEA Ocupada) se encuentra concentrada en el sector informal, sector que no tributa, por lo tanto, no contribuye a incrementar los ingresos públicos; sin embargo, se benefician de los servicios públicos. Concluyó que existe significancia estadística entre la pobreza y el Producto Bruto Interno (PBI); así como también de la población económicamente activa ocupada (PEA Ocupada) con el producto; pero, no existe relación ni determinación entre el analfabetismo y el Producto Bruto Interno (PBI). La pobreza se relaciona inversamente con el Producto Bruto Interno (PBI), ya que se obtuvo como resultado que el Coeficiente de Correlación (r) fue de $r = -0.99079599$; y el Coeficiente de Determinación (R^2) alcanzó el monto de $R^2 = 0.98167669$. Si el producto se incrementa, la pobreza disminuye; y a la inversa, si el producto cae, la pobreza aumenta. La población económicamente activa se relaciona directamente con el Producto Bruto Interno al conseguir como resultado que el Coeficiente de Correlación (r) fue de $r = 0.84799010$; y el Coeficiente de Determinación (R^2) que llegó a la cifra de $R^2 = 0.71908722$ (Weill y Zumaeta, 2018).

En el año 2018, se llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativa, nivel correlacional, diseño no experimental, se trabajó con una población conformada por 3,784 personas entre micro y pequeños empresarios de Lima y Callao, determinó que la inversión es fundamental para combatir de pobreza de manera efectiva. Pero, cuando se habla de inversión, está referida principalmente a la inversión pública y en menor medida a la inversión privada. La presente tesis doctoral ha recolectado información mediante la aplicación de un cuestionario que evalúa diferentes aspectos, tales como: educación, política económica, salud, servicios básicos, entre otros. En los temas evaluados en educación figuran la comprensión lectora y el dominio de matemáticas. En salud, se evalúan aspectos de acceso de la población a la atención en centros hospitalarios públicos. También, se indagó sobre el comportamiento de las exportaciones y el flujo comercial con el mundo, teniéndose en cuenta que el Perú tiene como característica ser un país primario – exportador, pero importa bienes de capital. Asimismo, la competencia en el mercado mundial está marcada por la competitividad de las empresas, situación de la cual depende su permanencia en los mercados. Por otro lado, el nivel de inversión tiene un gran efecto en la reducción de la pobreza por lo que el 92,0% de los entrevistados afirmó dicha mención, se determinó una correlación negativa inversa de 96,6% que muestra que es muy importante para un país la inversión no solo de los empresarios sino del gobierno para generar más empleo para los peruanos y mejorar la calidad de vida de las mismas. Concluyó que los resultados obtenidos de los coeficientes de regresión muestran la estrecha asociación entre la inversión y la reducción de la pobreza. El gobierno debe impulsar a la inversión no solo a través del gobierno central sino también de los gobiernos descentralizados de las regiones y municipios para generar mayor empleabilidad de la población, debido que no se puede confiar como principal inversión en el rubro minero puesto que se ha paralizado. Por último, concluyó que el gobierno debe impulsar a las empresas privadas a invertir en el país dando facilidades a las mismas, quienes generarán trabajos a muchos peruanos. (Manayay, 2018).

1.2 Bases teóricas.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2019), define a los pobres como a aquellas personas que viven en hogares donde el ingreso per cápita no alcanza para comprar la canasta básica de alimentos y no alimentos. Asimismo, el pobre extremo es la persona que viven en hogares cuyo gasto per cápita se encuentra por debajo del costo de la canasta básica de alimentos; es decir, ni siquiera le permite satisfacer sus necesidades de alimentación. En esa misma línea, se usa al gasto como medición monetaria del bienestar y, por ende, de la pobreza. Está conformado por las compras realizadas, los productos dedicados al autoconsumo, los pagos en bienes, el autosuministro, transferencias de otras plazas y las donaciones efectuadas por el gobierno. (INEI, 2019).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Comisión de Derechos Humanos (2004), define a la pobreza como la falta de incumplimiento de cualquier tipo de derecho humano. Pero, una definición de esta categoría elimina cualquier distinción entre la pobreza y la falta de cumplimiento de los derechos humanos, lo que no sería correcto. Sin embargo, es más adecuado considerarlo como un problema social que tiene que ver con las políticas prácticas. En tal sentido, resulta más idóneo relacionarlo con la carencia de recursos económicos. Algo que se da en cualquiera de las definiciones es que la definición de pobreza evoca alguna clase de privación de cosas elementales para vivir. (ONU, 2004).

El Programa Nacional de las Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD (2018) sostiene que la pobreza es multidimensional y contempla otros temas más aparte del ingreso monetario. Es por ello que la pobreza multidimensional está referida a la realidad de vivir con menos de lo necesario para llevar una vida digna. La pobreza multidimensional es medida a través del Índice Multidimensional de Pobreza, que además abarca dimensiones como: salud, educación y nivel de vida de la población. Estas dimensiones incluyen indicadores

entre los cuales se consideran a la falta de acceso a agua potable, mortalidad infantil, nutrición adecuada, años de escolaridad, asistencia escolar, combustible para preparar los alimentos, entre otros. Los individuos que muestran privación de un tercio de estos indicadores promediados, necesariamente ingresan a la categoría de pobreza multidimensional. También se consideran el acceso a saneamiento, electricidad, vivienda, comunicación básica, etc. (PNUD, 2018).

La Organización Mundial del Comercio – OMC (2005) define a la exportación como la venta de un bien o servicio a un país diferente del que ha sido elaborado. Este procedimiento tiene que ser realizado mediante una aduana de salida cumpliendo la normativa vigente en el país de origen, y también debe ingresar por una aduana en el país de destino, caso contrario se considera como contrabando, delito que es combatido por todos los países del mundo. El intercambio comercial es muy importante en el mundo actual ya que permite gozar de los beneficios de otros países, así como los avances tecnológicos desarrollados en otras latitudes. (OMC, 2005).

Sen (2000) define a la pobreza como la privación de capacidades básicas y no solo como una renta baja. Esta privación puede manifestarse de diferentes maneras, destacando entre ellas la mortalidad infantil, desnutrición crónica, altas tasas de analfabetismo, tasa de repitencia, deserción escolar, entre otros. El autor destaca la importancia de atender adecuadamente a la niñez para tener, posteriormente, una población adulta saludable pero también una fuerza laboral productiva que mueva la maquinaria de la producción de manera oportuna. Es por eso que la atención de la infancia primera de la población resulta vital. El campo de la educación tiene que ser complementada con la alimentación escolar, como una estrategia para que los alumnos puedan comprender las enseñanzas impartidas por los profesores, así como se detenga la deserción escolar y se eleve el rendimiento, medido a través de las herramientas existentes y comparadas con los estándares internacionales. (Sen, 2000).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2019) define al empleo como a todas las personas, empleadas o trabajadores autoempleados, que llevan a cabo alguna actividad productiva contemplada dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales del Perú. Las personas empleadas pueden producir más de un ingreso a consecuencia de realizar trabajos diferentes para un mismo empleador, trabajar para dos empleadores diferentes, o trabajar para un empleador y, además, realizar un trabajo independiente que le genere renta. Por lo tanto, el número de empleos supera a la cantidad de trabajadores, ya que un trabajador puede tener uno o más empleos. En ese mismo sentido, el Sistema de Cuentas Nacionales realiza la métrica del número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, denominado empleo equivalente, siendo mejor indicador ya que incluye las horas de trabajo que se usa en la producción de bienes y servicios. (INEI, 2019).

Suárez (2021) define al empleo como la actividad económica llevada a cabo por una persona a cambio de una remuneración, ingreso que posteriormente es utilizado para satisfacer sus necesidades. Una categoría a tener muy presente es el empleo informal, llevada a cabo principalmente por los trabajadores independientes, tales como: personas dedicadas al comercio ambulatorio, trabajadores domésticos, u otras personas con estas características. También existe la categoría de empleo público, donde el empleador es el Estado. La participación de estos trabajadores reviste de mucha importancia ya que aseguran la operatividad del aparato público, haciendo que se brinden los servicios de manera oportuna y con calidad. En contraposición, el empleo privado muestra la relación contractual laboral entre una empresa privada y un trabajador, teniendo como finalidad la producción de bienes y servicios para ser transados en el mercado. En ese mismo sentido, la oferta de empleo es la cantidad de trabajo total que ponen a disposición los individuos que integran la economía de un país o una región, muy necesaria en la generación del Producto Bruto Interno. (Suárez, 2021).

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2012) define al empleo decente como el trabajo productivo en el que el derecho de los trabajadores es respetado, otorgándoles la seguridad y protección del caso, para realizar la tarea sin exponer su integridad. Asimismo, con frecuencia el empleador indaga a los mismos trabajadores sobre mejoras a implementar, las que son tomadas en cuenta. Por otro lado, el empleo decente procura que los trabajadores tengan la remuneración adecuada, a lo que se denomina como sueldo higiénico, además los empleos tienden a ser de calidad y existen en la cantidad suficiente, los trabajadores cuentan con el equipo de protección personal adecuado, la empresa se preocupa por llevar adelante un programa de capacitación permanente, se promueve la consolidación sindical y la negociación colectiva, se alienta la participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa, en condiciones de libertad, y con trato digno a los trabajadores. (MTPE, 2012).

Keynes (1936) sostiene que el empleo puede ser incentivado por medio del gasto público. Esta propuesta surge como una respuesta al periodo de post crisis, donde gran parte de los países venían afrontando una recesión muy grande, caracterizada por un desempleo generalizado. En este sentido, la crisis de 1929 había originado una caída drástica de la producción, lo que llevó a las empresas a despedir personal. Los desempleados no generan ingresos económicos y por lo tanto reducen la cantidad demandada de bienes y servicios; y si no demandan, las empresas producen menos y venden menos con la consiguiente caída de ingresos, produciéndose más despidos, cayendo en un círculo vicioso. Una de las formas de romper este círculo vicioso es mediante el incremento del gasto público. Con ello se procura dinamizar la economía haciendo que los agentes recuperen la capacidad de gastos mediante el aumento de los ingresos. El mecanismo de transmisión del gasto público más rápido y directo es ejecutando obras públicas, lo que demanda trabajadores del sector construcción, quienes no necesariamente tienen mano de obra calificada, pero si generan ingresos inmediatos. (Keynes, 1936).

1.3 Definición de términos básicos.

Brecha de la pobreza: demuestra cuán pobre resultan ser los pobres, dando una idea de la gravedad de las carencias del consumo que definen una situación de pobreza. Esta expresado como una proporción de la línea de pobreza. (INEI, 2020).

Canasta básica de alimentos: productos que representan los hábitos de consumo de la población de referencia definida a nivel nacional, lo que permite considerar una “canasta real” que tiene en cuenta la disponibilidad efectiva de alimentos. (INEI, 2020).

Cuenta satélite: extensión del Sistema de Cuentas Nacionales que comparten sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones. Permite ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socio-económico. (INEI, 2018).

Desempleado: persona en edad de trabajar que no se encuentra laborando pero que está buscando trabajo. (INEI, 2018).

Mercado de trabajo: ámbito en el cual están involucradas las relaciones humanas, de tal manera que las características de funcionamiento del mercado y el tipo de regulaciones que lo afectan, no se asemejan a las de ningún otro en su género. (ONEI, 2018).

Ocupación principal: actividad que le produce mayor ingreso al trabajador. Si tiene dos actividades con igual ingreso se considerará aquella a la que le dedique mayor tiempo. (INEI, 2018).

Pobreza objetiva: se deduce de un conjunto de procedimientos, los cuales determinan si un individuo se encuentra o no debajo del umbral que lo clasifica como pobre o no pobre. (INEI, 2020).

Población económicamente activa ocupada (PEA Ocupada): Son aquellas personas que, en un periodo de referencia, ejercieron una

actividad en la producción de bienes y servicios de por lo menos una hora remunerada a la semana, y los trabajadores familiares sin pago que trabajaron al menos 15 horas semanales. (INEI, 2018).

Población en edad de trabajar: población apta en edad para ejercer funciones productivas. En el Perú, se estableció en 14 años, la edad mínima para definir la población en edad de trabajar. (INEI, 2018).

Severidad de la pobreza: da a conocer el grado de desigualdad existente al interior de la población considerada como pobre. Cuanto más alto es este valor significa que hay mayor desigualdad entre los pobres, valor que está alrededor del 1.5% en el Perú. (INEI, 2020).

Tasa de empleo: proporción de personas que se encuentran ocupadas sobre el total de la población económicamente activa. (INEI, 2018).

Trabajador independiente: Es el trabajador que no tiene empleados remunerados. Pueden ser trabajadores a domicilio, sujetos a alguna clase de contrato formal o informal, y trabajadores comunes por cuenta propia. (INEI, 2018).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización.

- Variables.
 - a) Pobreza en el departamento de Loreto.
 - b) Empleo en el departamento de Loreto.

- Definiciones conceptuales.
 - a) Pobreza en el departamento de Loreto: estado de insatisfacción de la población por que no logra cubrir sus necesidades básicas.
 - b) Empleo en el departamento de Loreto: parte de la población que se encuentra desempeñando una actividad económica.

- Definiciones operacionales.
 - a) Variable Dependiente (Y): Pobreza en el departamento de Loreto.
 - b) Variable Independiente (X): Empleo en el departamento de Loreto.

- Indicadores.
 - a) Comportamiento de la pobreza.
 - b) Evolución del gasto real promedio per cápita mensual.
 - c) Población Económicamente Activa Ocupada por tipo de empleo.

- Índices.
 - a) Del comportamiento de la pobreza:
 - Incremento de la pobreza.
 - Reducción de la pobreza.
 - Comportamiento neutro.

- b) De la evolución del gasto real promedio per cápita mensual:
 - Evolución creciente del gasto.
 - Evolución decreciente del gasto.
 - Evolución constante del gasto.

- c) De la Población Económicamente Activa Ocupada por tipo de empleo:
 - Empleo formal.
 - Empleo informal.

➤ Instrumento.

El instrumento utilizado fue la Ficha de Registro de Datos, en la que se recopilaron los datos referidos a la a la pobreza y al empleo del departamento de Loreto, durante el periodo 2015 - 2019.

➤ Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Empleo en el Departamento de Loreto.	Parte de la población que se encuentra desempeñando una actividad económica.	Variable Independiente (X): Empleo en el Departamento de Loreto.	a) Económicamente Activa Ocupada por tipo de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empleo formal. ➤ Empleo informal. 	Ficha de registro de datos.
Variable Dependiente: Pobreza en el Departamento de Loreto.	Estado de insatisfacción de la población por que no logra cubrir sus necesidades básicas.	Variable Dependiente (Y): Pobreza en el Departamento de Loreto.	a) Comportamiento de la pobreza. b) Evolución del ingreso real promedio per cápita mensual c) Evolución del gasto real promedio per cápita mensual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de la pobreza. ➤ Reducción de la pobreza. ➤ Comportamiento neutro. ➤ Evolución creciente del ingreso. ➤ Evolución decreciente del ingreso. ➤ Evolución constante del ingreso. ➤ Evolución creciente del gasto. ➤ Evolución decreciente del gasto. ➤ Evolución constante del gasto. 	Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos.

2.2 Formulación de la hipótesis.

Hipótesis principal:

Existe una relación inversa entre la pobreza y el empleo en el departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019.

Hipótesis específicas:

1. El tipo de empleo que predomina en el departamento de Loreto en el periodo 2015 – 2019, es el Empleo Informal.
2. El ingreso real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto tiene una evolución creciente, en el periodo 2015 - 2019.
3. El gasto real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto tiene una evolución creciente, en el periodo 2015 - 2019.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación.

Tipo de investigación.

Esta investigación es de tipo cuantitativa por su naturaleza debido al enfoque analítico y uso de herramientas estadísticas para obtener los resultados. También, es correlacional por su nivel de explicación, ya busca demostrar relación entre el empleo y la pobreza en el departamento de Loreto, en el periodo 2015 – 2019.

Diseño de la investigación.

El diseño del estudio es de tipo no experimental, pues los valores de las variables de estudio son tomados tal y cual existen en la base de datos respectiva, sin manipulación adrede y sin alteración del entorno. Responde al siguiente esquema.



Dónde:

M = Muestra de la investigación (en este caso es igual a la Población).

O₁ = Observación de la pobreza en Loreto.

O₂ = Observación del empleo en Loreto.

r = Correlación entre variables.

3.2 Población y muestra.

Población de estudio.

La población de estudio está conformada por constituida por 514,900 personas de conforman la población económicamente activa ocupada del departamento de Loreto, durante el periodo 2015 – 2019.

Tamaño de la muestra de estudio.

La muestra también es de 514,900 personas, idéntica a la Población.

Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra.

No aplica el tipo de muestreo debido a que se trabajó con toda la población.

Criterios de selección.

- Criterios de inclusión: personas entre 14 y 65 años que se encuentran en capacidad de trabajar.
- Criterios de exclusión: personas en edad de trabajar que se encuentran incapacitadas para hacerlo.

3.3 Técnica e instrumentos.

Técnica.

Se utilizó la técnica denominada revisión de fuentes secundarias o también conocida como revisión documental, debido a que se trabajó con datos que provienen de fuentes de segunda mano conseguidos del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, correspondiente al periodo 2015 - 2019.

Instrumento de recolección de datos.

Para la recolección de datos, se empleó la ficha de registro de datos, o también conocida como hoja de recolección de datos, donde fueron registrados los datos estadísticos del empleo y la pobreza del departamento de Loreto, durante al periodo 2015 - 2019.

3.4 Procedimientos de recolección de datos.

El procedimiento de recolección de datos se llevó a cabo de la forma siguiente:

- Se diseñó la ficha de registro de datos para consignar los valores referidos al empleo y a la pobreza del departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019.

- Se seleccionó la base de datos de donde se consiguieron los datos estadísticos necesarios para el desarrollo de la investigación.
- Se procedió a revisar la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, para conseguir la información del empleo y la pobreza del departamento de Loreto.
- Con los datos obtenidos, se procedió a trabajarlos tomándose en cuenta el ingreso per cápita y el gasto real per cápita.
- El ingreso per cápita demuestra si las personas tienen posibilidades de adquirir la canasta básica.
- El gasto real promedio per cápita mensual demostrará el bienestar de la población, toda vez que el cálculo de la pobreza está referida a la dimensión monetaria.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.

- Luego de haber conseguido la información de acuerdo con el procedimiento descrito líneas arriba, se procedió a construir la base de datos para esta investigación.
- Se utilizó la estadística descriptiva, donde el uso de frecuencias simples, porcentajes relativos, porcentajes acumulados, variaciones porcentuales y otros instrumentos, fueron necesarios en esta etapa.
- Después, se confeccionaron las tablas con los datos del empleo y la pobreza del departamento de Loreto, correspondientes al periodo 2015 - 2019. Para ello, fue muy valiosa la utilización de la hoja de cálculo Excel para Windows.
- Las tablas y gráficos se confeccionaron teniendo en cuenta los objetivos y las hipótesis de la investigación.
- Se aplicó un test estadístico conformado por el Coeficiente de Correlación (r) y el Coeficiente de Determinación (R^2).
- El Coeficiente de Correlación (r) fue usado para demostrar si existe relación entre el empleo y la pobreza en Loreto.
- El Coeficiente de Determinación (R^2) dio a conocer si la variable independiente (empleo) determina el comportamiento de la variable dependiente (pobreza).

3.6 Aspectos éticos.

En todas las etapas de la investigación se observó una conducta responsable por parte de la investigadora. En ese aspecto, las citas bibliográficas fueron tomadas indicando el autor y el material de donde se obtuvo; es decir, dando los créditos necesarios al autor. De la misma manera, los datos estadísticos fueron transcritos tal y cual aparecen en el documento fuente o base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Todo lo conseguido es utilizado con fines netamente académicos, desvirtuando cualquier otro uso que se podría dar a la información.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

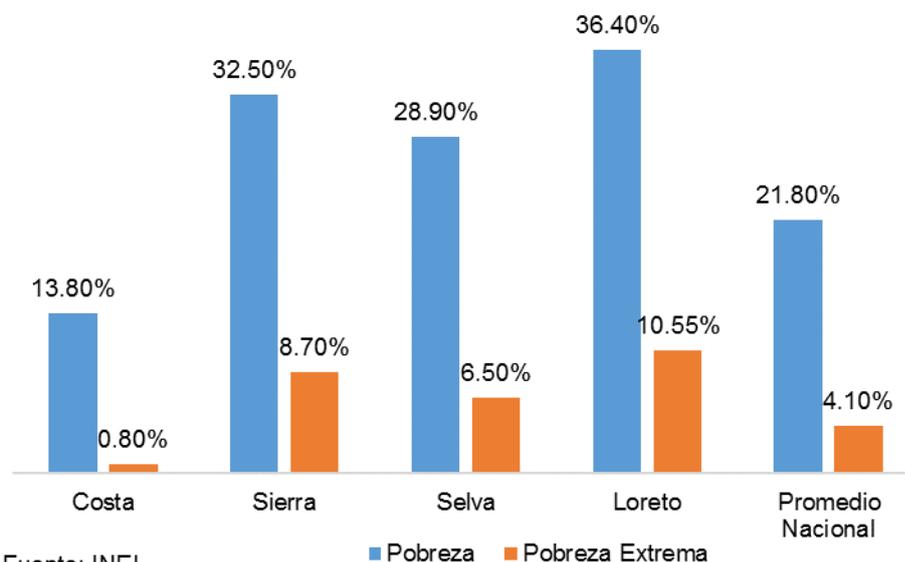
4.1 Pobreza y Pobreza Extrema.

Tabla N° 01
Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
Ámbito Geográfico, Periodo 2015

Ámbito Geográfico	Pobreza	Pobreza Extrema
Costa	13.80%	0.80%
Sierra	32.50%	8.70%
Selva	28.90%	6.50%
Loreto	36.40%	10.55%
Promedio Nacional	21.80%	4.10%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 01
Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
Ámbito Geográfico, Periodo 2015



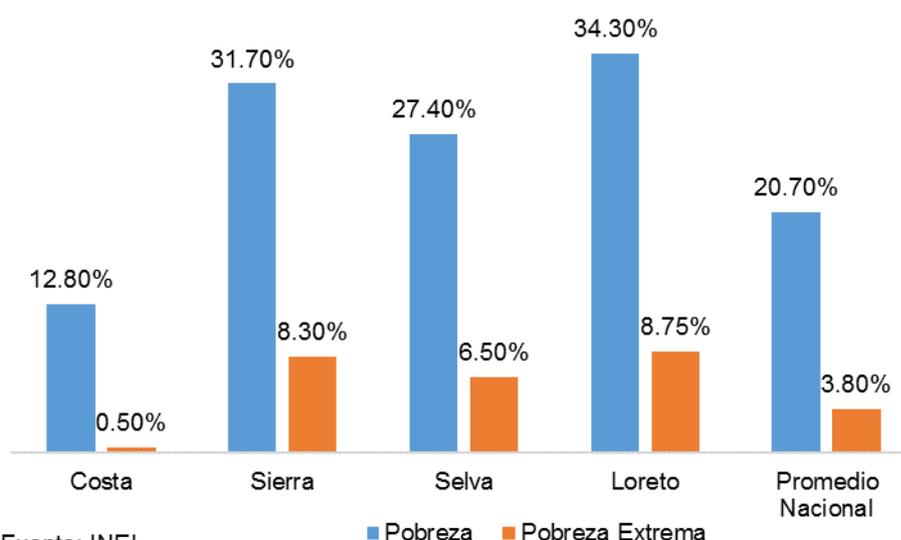
En la Tabla N° 01 se puede observar que la pobreza en Loreto fue de 36.40%, superior al promedio nacional que fue 21.80%. Del mismo modo, la pobreza de Loreto también supera al registrado por las regiones naturales del Perú, como son: costa sierra y selva. Asimismo, la pobreza extrema de Loreto fue de 10.55% y supera también a los valores del promedio nacional y de las regionales naturales del Perú.

Tabla N° 02
 Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
 Ámbito Geográfico, Periodo 2016

Ámbito Geográfico	Pobreza	Pobreza Extrema
Costa	12.80%	0.50%
Sierra	31.70%	8.30%
Selva	27.40%	6.50%
Loreto	34.30%	8.75%
Promedio Nacional	20.70%	3.80%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 02
 Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
 Ámbito Geográfico, Periodo 2016



Fuente: INEI.

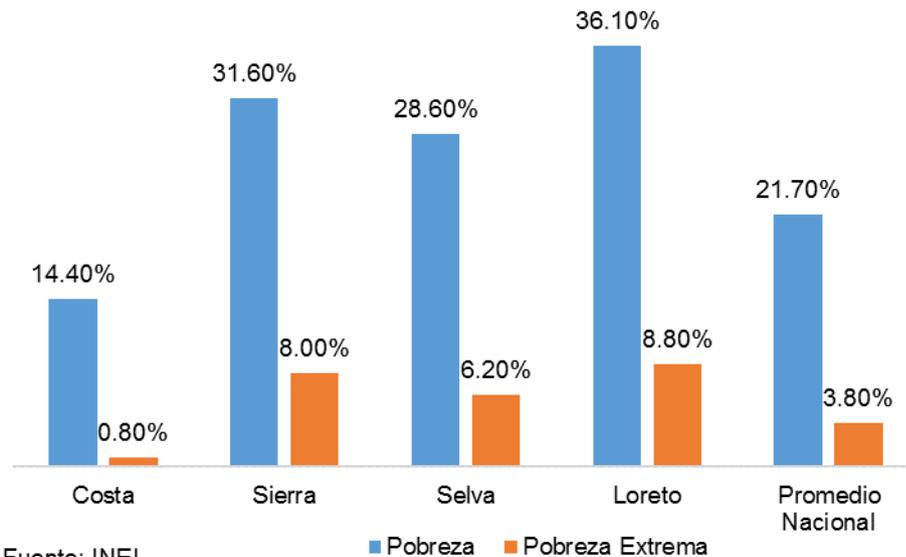
La pobreza en Loreto se redujo en 2.10 puntos porcentuales respecto al año pasado ubicándose en 34.30%. A pesar de ello, este porcentaje es superior al de la costa (12.80%), sierra (31.70%) y selva (27.40%). Asimismo, es mayor que la pobreza a nivel nacional que fue de 20.70%. En otro aspecto, el análisis de la pobreza extrema indica que en Loreto fue 8.75%, mostrando una reducción de 1.80 puntos porcentuales. La pobreza extrema de Loreto fue superior al de la costa (0.50%), sierra (8.30%), selva (8.75%) y al promedio nacional (3.80%).

Tabla N° 03
 Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
 Ámbito Geográfico, Periodo 2017

Ámbito Geográfico	Pobreza	Pobreza Extrema
Costa	14.40%	0.80%
Sierra	31.60%	8.00%
Selva	28.60%	6.20%
Loreto	36.10%	8.80%
Promedio Nacional	21.70%	3.80%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 03
 Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
 Ámbito Geográfico, Periodo 2017



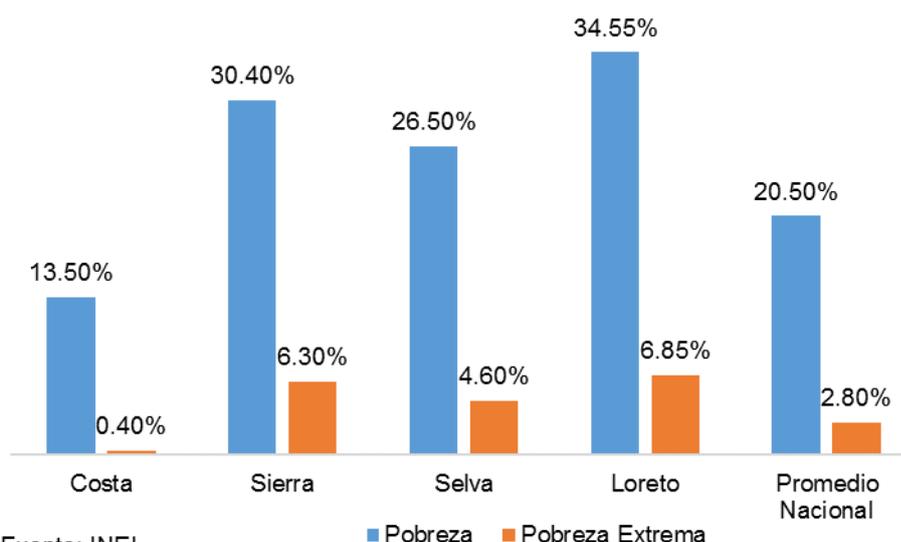
El año 2017, la pobreza en Loreto dio un salto de 2.20 puntos porcentuales hasta ubicarse en 36.10%; porcentaje que supera a la pobreza registrada a nivel nacional que fue de 21.70%, la que tuvo un aumento de 1 punto porcentual en relación al año pasado. De la misma manera, supera la pobreza de la costa (14.40%), sierra (31.60%) y selva (28.60%). En otro orden de cosas, la pobreza extrema de Loreto llegó a 8.80%, muy similar a la del año pasado.

Tabla N° 04
 Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
 Ámbito Geográfico, Periodo 2018

Ámbito Geográfico	Pobreza	Pobreza Extrema
Costa	13.50%	0.40%
Sierra	30.40%	6.30%
Selva	26.50%	4.60%
Loreto	34.55%	6.85%
Promedio Nacional	20.50%	2.80%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 04
 Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
 Ámbito Geográfico, Periodo 2018



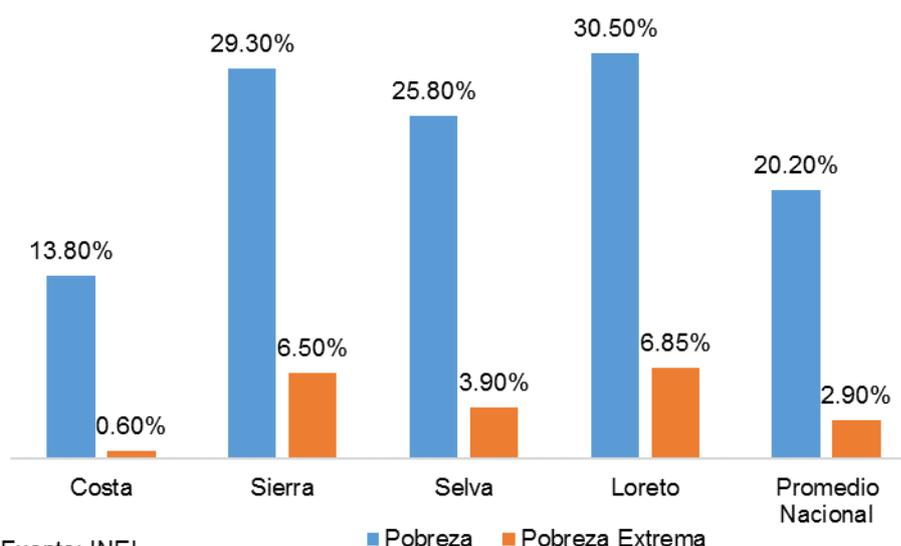
El 2018, la pobreza en el departamento de Loreto se contrajo en 1.55 puntos porcentuales respecto al año anterior llegando a 34.55%. A pesar de la reducción continuó siendo mayor al promedio nacional que ascendió a 20.50%. En ese mismo aspecto, fue superior a la pobreza de las tres regiones naturales: costa (13.50%), sierra (30.40%) y selva (26.50%). Asimismo, la pobreza extrema de Loreto se colocó en 6.85%, porcentaje que sigue siendo mayor al promedio nacional (2.80%), al de la costa (0.40%), sierra (6.30%) y selva (4.60%).

Tabla N° 05
 Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
 Ámbito Geográfico, Periodo 2019

Ámbito Geográfico	Pobreza	Pobreza Extrema
Costa	13.80%	0.60%
Sierra	29.30%	6.50%
Selva	25.80%	3.90%
Loreto	30.50%	6.85%
Promedio Nacional	20.20%	2.90%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 05
 Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema Por
 Ámbito Geográfico, Periodo 2019



Fuente: INEI.

El año 2019, la pobreza del departamento de Loreto se redujo considerablemente en 4.05 puntos porcentuales, llegando a 30.50%. A pesar de ello, este porcentaje es mayor al promedio nacional (20.20%), al de la costa (13.80%), sierra (29.30%) y selva (25.80%). En ese mismo orden de cosas, la pobreza extrema en Loreto fue de 6.85%, porcentaje similar al del año pasado pero mayor al del promedio nacional que llegó a 2.90%. También superó al registrado en la costa (0.60%), sierra (6.50%) y selva (3.90%).

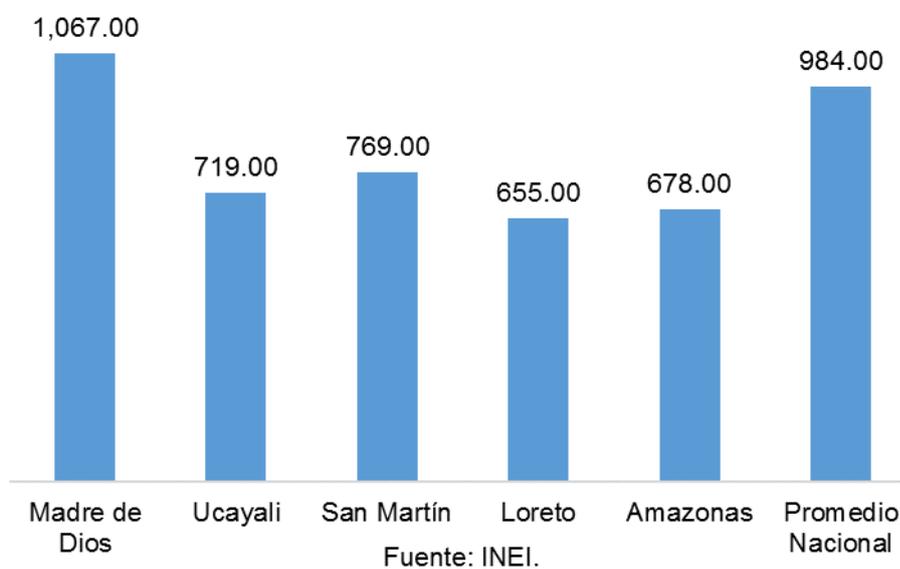
4.2 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual.

Tabla N° 06
Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2015
(Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	1,067.00
Ucayali	719.00
San Martín	769.00
Loreto	655.00
Amazonas	678.00
Promedio Nacional	984.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 06
Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2015
(Soles Constantes Base = 2019)



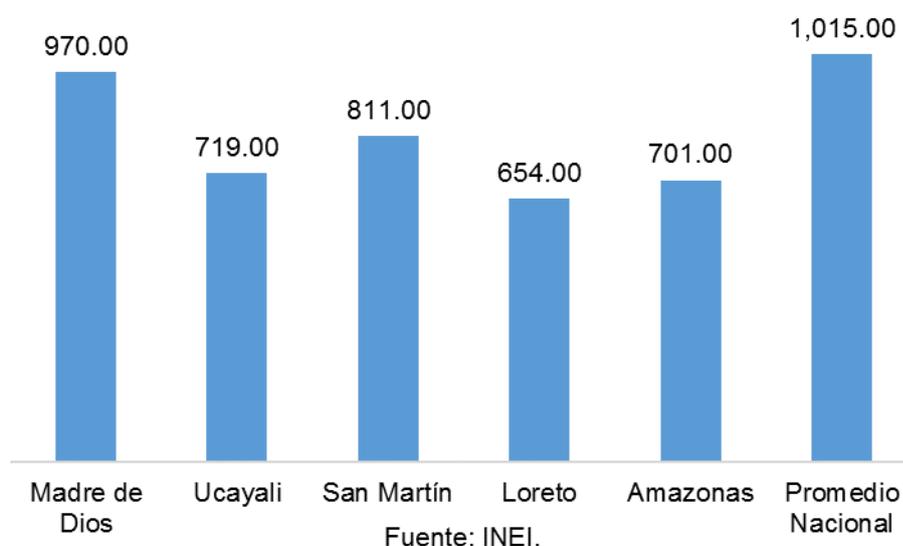
En el año 2015, el ingreso real promedio per cápita mensual de Loreto fue de S/. 655.00; monto inferior al promedio nacional que fue de S/. 984.00. El análisis del ingreso en los departamentos selváticos ubican a Madre de Dios en primer lugar con S/. 1,067.00; debido principalmente a la minería del oro y la extracción de madera

Tabla N° 07
 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
 Departamento Selvático, Periodo 2016
 (Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	970.00
Ucayali	719.00
San Martín	811.00
Loreto	654.00
Amazonas	701.00
Promedio Nacional	1,015.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 07
 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
 Departamento Selvático, Periodo 2016
 (Soles Constantes Base = 2019)



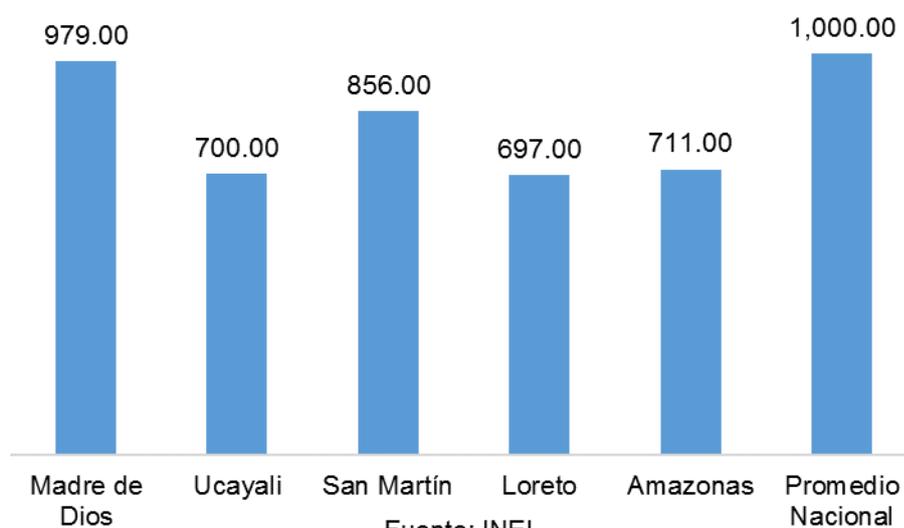
En el año 2016, Loreto tuvo un ingreso real promedio per cápita mensual ligeramente inferior al del año pasado llegando a S/. 654.00; valor que está por debajo del promedio nacional que ascendió a S/. 1,015.00; superior en 3.15 al del año pasado. El mayor ingreso real per cápita fue reportado por Madre de Dios con S/. 970.00 a pesar de haberse reducido en -9.09%. En San Martín fue de S/. 811.00 (segundo lugar), Ucayali S/. 719.00 y Amazonas S/. 701.00.

Tabla N° 08
 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
 Departamento Selvático, Periodo 2017
 (Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	979.00
Ucayali	700.00
San Martín	856.00
Loreto	697.00
Amazonas	711.00
Promedio Nacional	1,000.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 08
 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
 Departamento Selvático, Periodo 2017
 (Soles Constantes Base = 2019)



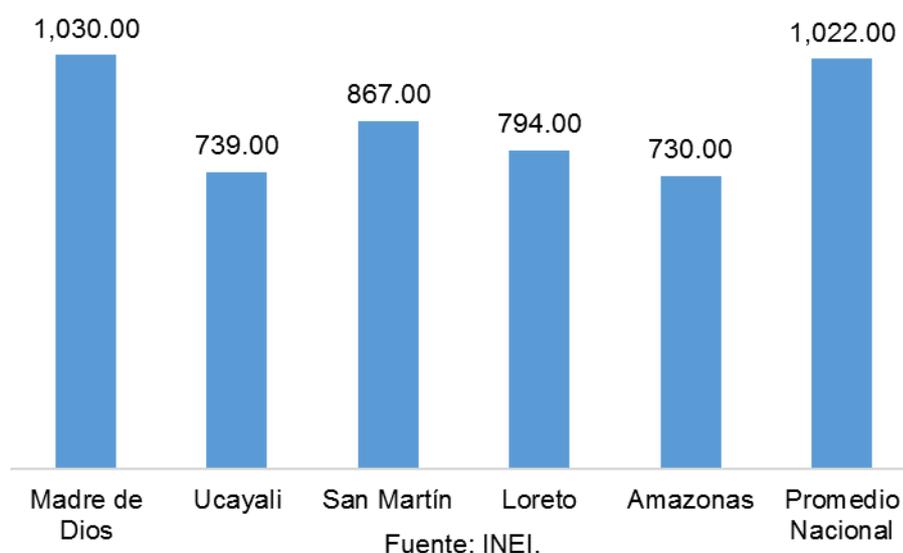
El ingreso real promedio per cápita mensual en Loreto alcanzó la suma de S/. 697.00 el año 2017; gracias al incremento de 6.57% en comparación al año 2016, monto por debajo del promedio nacional que se ubicó en S/. 1,000.00 debido al descenso de -1.48% respecto al año pasado. El departamento selvático con ingreso más alto fue Madre de Dios con S/. 979.00; a causa de un ligero incremento de 0.93%. En segundo lugar se sitúa San Martín con S/. 856.00.

Tabla N° 09
 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
 Departamento Selvático, Periodo 2018
 (Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	1,030.00
Ucayali	739.00
San Martín	867.00
Loreto	794.00
Amazonas	730.00
Promedio Nacional	1,022.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 09
 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
 Departamento Selvático, Periodo 2018
 (Soles Constantes Base = 2019)



Fuente: INEI.

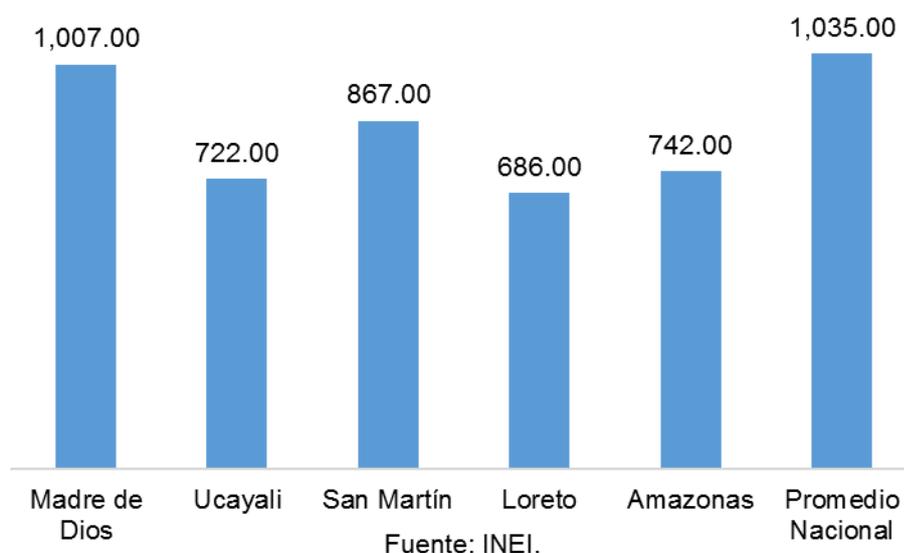
Un incremento significativo de 13.92% del ingreso real promedio per cápita mensual registró Loreto en el 2018, llegando al valor de S/. 794.00. Sin embargo, aún no logra equiparar al promedio nacional que fue de S/. 1,022.00 gracias al aumento de 2.20% respecto al año anterior. Madre de Dios sigue siendo el departamento selvático con mayores ingresos registrando la cifra de S/. 1,030.00 debido al aumento de 5.21% comparativamente con el año pasado.

Tabla N° 10
 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
 Departamento Selvático, Periodo 2019
 (Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	1,007.00
Ucayali	722.00
San Martín	867.00
Loreto	686.00
Amazonas	742.00
Promedio Nacional	1,035.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 10
 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según
 Departamento Selvático, Periodo 2019
 (Soles Constantes Base = 2019)



El ingreso real promedio per cápita de Loreto tuvo un retroceso de -13.60% hasta llegar a S/. 686.00 el año 2019, monto que se sitúa por debajo del promedio nacional que fue de S/. 1,035.00, ligeramente superior al del año precedente. Respecto a los departamentos selváticos, Madre de Dios se ubica en primer lugar con un ingreso de S/. 1,007.00 ocasionado por una caída de -2.23%. El segundo lugar es para San Martín con S/. 867.00; seguido de Amazonas con S/. 742.00.

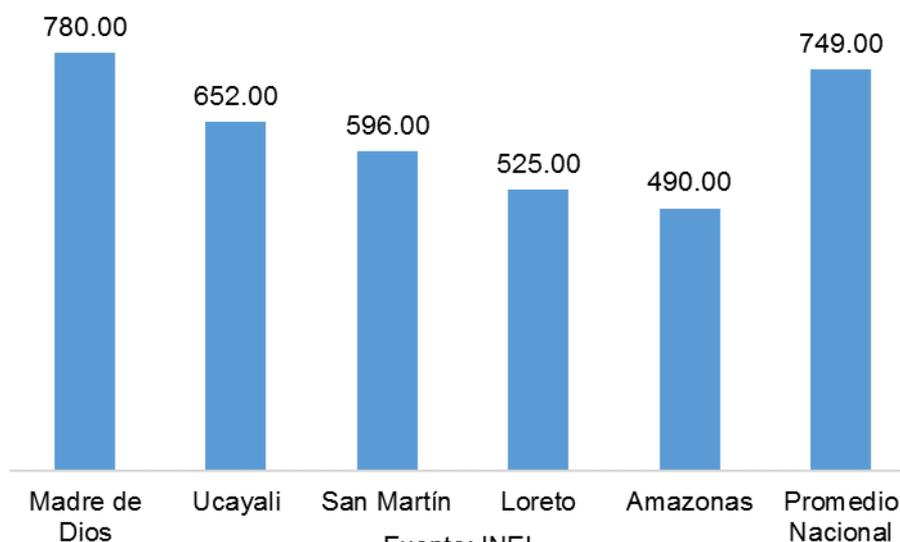
4.3 Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual.

Tabla N° 11
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2015
(Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	780.00
Ucayali	652.00
San Martín	596.00
Loreto	525.00
Amazonas	490.00
Promedio Nacional	749.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 11
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2015
(Soles Constantes Base = 2019)



Fuente: INEI.

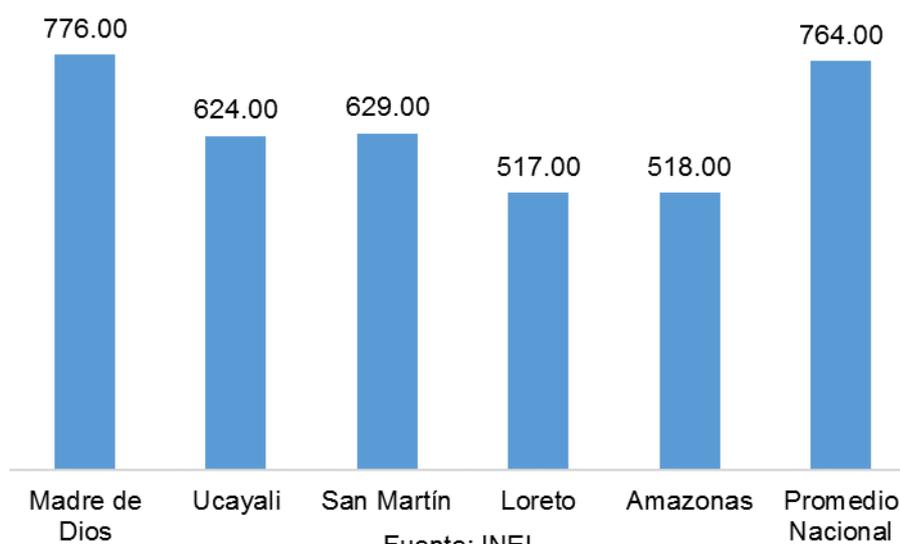
El año 2015, el gasto real promedio per cápita mensual de Loreto ascendió a S/. 525.00; por debajo del promedio nacional que fue de S/. 749.00. El análisis del gasto de los departamentos selváticos muestra que Madre de Dios ocupa el primer lugar con un gasto promedio de S/. 780.00; inclusive mayor que el promedio nacional, Ucayali se halla en segunda ubicación con S/. 652.00.

Tabla N° 12
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2016
(Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	776.00
Ucayali	624.00
San Martín	629.00
Loreto	517.00
Amazonas	518.00
Promedio Nacional	764.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 12
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2016
(Soles Constantes Base = 2019)



Fuente: INEI.

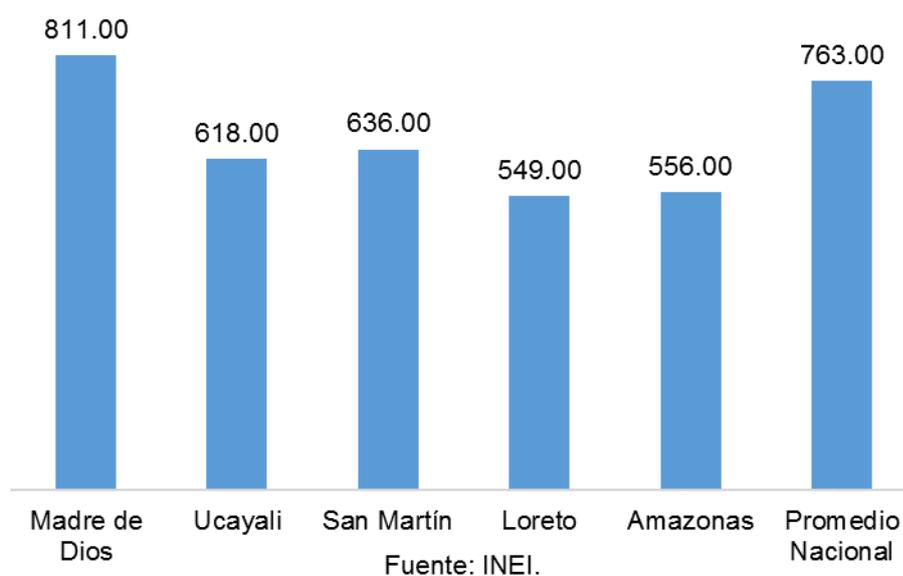
El gasto real promedio per cápita mensual de Loreto se contrajo en -1.52% el año 2016, ascendiendo a S/. 517.00. En ese mismo periodo el gasto promedio del país fue de S/. 764.00. El departamento de la selva peruana con mayor gasto fue Madre de Dios con S/. 776.00; cifra que descendió brevemente en -0.51% comparativamente con el año pasado. San Martín ocupa el segundo lugar con un gasto de S/. 629.00, con un ligero aumento de 5.54%, desplazando al tercer lugar a Ucayali con S/. 624.00. El gasto en Amazonas fue S/. 518.00.

Tabla N° 13
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2017
(Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	811.00
Ucayali	618.00
San Martín	636.00
Loreto	549.00
Amazonas	556.00
Promedio Nacional	763.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 13
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2017
(Soles Constantes Base = 2019)



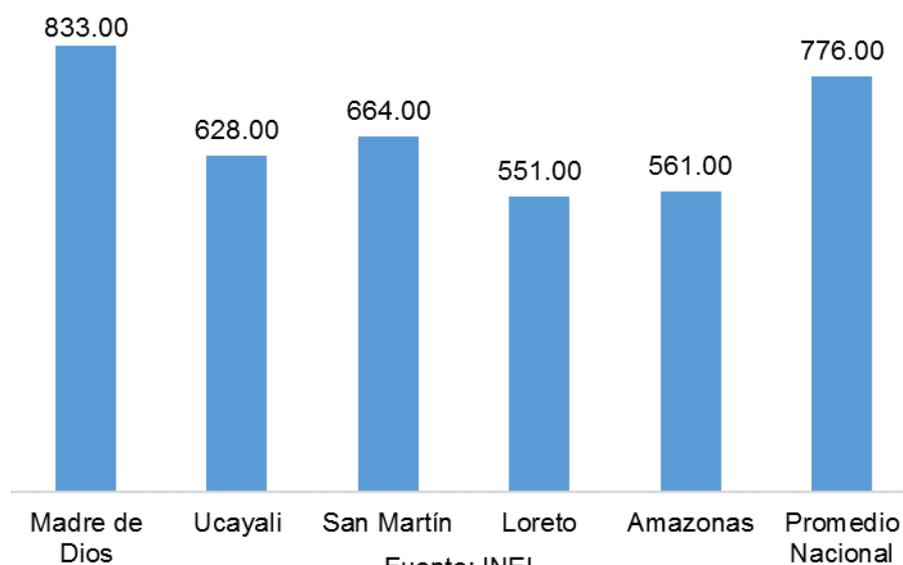
El año 2017, el gasto real promedio per cápita mensual de Loreto fue de S/. 549.00; inferior al promedio nacional y al de los demás departamentos selváticos, a pesar de haberse incrementado en 6.19% respecto al año pasado. El gasto promedio del país fue de S/. 763.00; siendo superado por Madre de Dios con un gasto de S/. 811.00 gracias al incremento de 4.51% en comparación con el año pasado. El segundo mayor gasto fue realizado por San Martín con S/. 636.00.

Tabla N° 14
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2018
(Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	833.00
Ucayali	628.00
San Martín	664.00
Loreto	551.00
Amazonas	561.00
Promedio Nacional	776.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 14
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2018
(Soles Constantes Base = 2019)



Fuente: INEI.

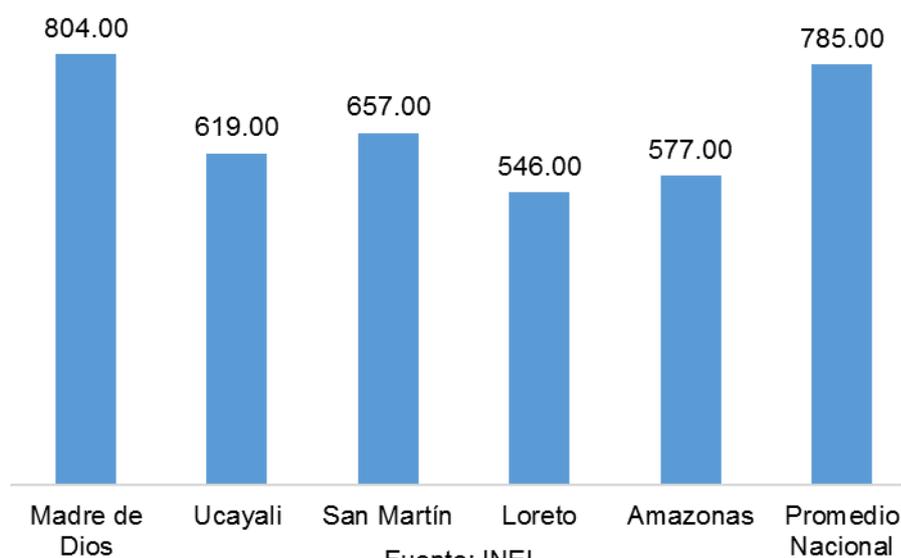
El año 2018, el gasto real promedio per cápita mensual de Loreto llegó a S/. 551.00; ligeramente superior al del periodo anterior en 0.36%. A pesar de ello continuó situándose por debajo del promedio nacional y de los departamentos similares ubicados en la selva. Madre de Dios sigue siendo el departamento con mayor gasto, inclusive superior al promedio nacional, siendo de S/. 833.00 gracias al incremento de 2.71%. En San Martín, el gasto fue de S/. 664.00.

Tabla N° 15
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2019
(Soles Constantes Base = 2019)

Departamento	Monto (S/.)
Madre de Dios	804.00
Ucayali	619.00
San Martín	657.00
Loreto	546.00
Amazonas	577.00
Promedio Nacional	785.00

Fuente: INEI.

Gráfico N° 15
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según
Departamento Selvático, Periodo 2019
(Soles Constantes Base = 2019)



Fuente: INEI.

El año 2019, Loreto mostró una disminución de -0.91% del gasto real promedio per cápita mensual llegando a S/. 546.00; ubicándose en último lugar comparativamente con los demás departamentos de la selva del Perú, así como del promedio nacional que fue de S/. 785.00. Madre de Dios sigue posesionado del primer lugar con un gasto de S/. 804.00; superando inclusive al promedio nacional. San Martín está en segundo lugar con S/. 657.00; y Ucayali con S/. 619.00.

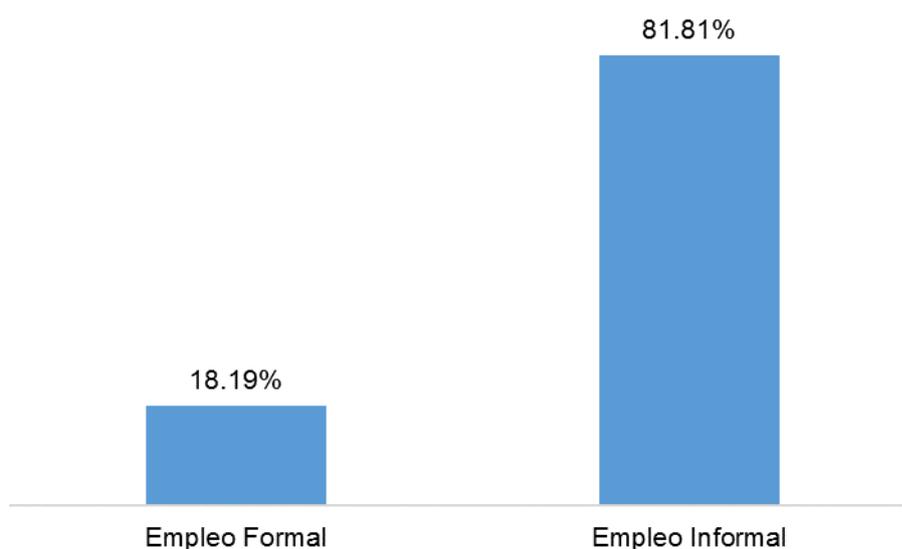
4.4 Población Económicamente Activa Ocupada Por Tipo de Empleo.

Tabla N° 16
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2015

Tipo de Empleo	N° De Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	90,100	18.19%
Empleo Informal	405,200	81.81%
Total PEA Ocupada	495,300	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 16
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2015



Fuente: INEI.

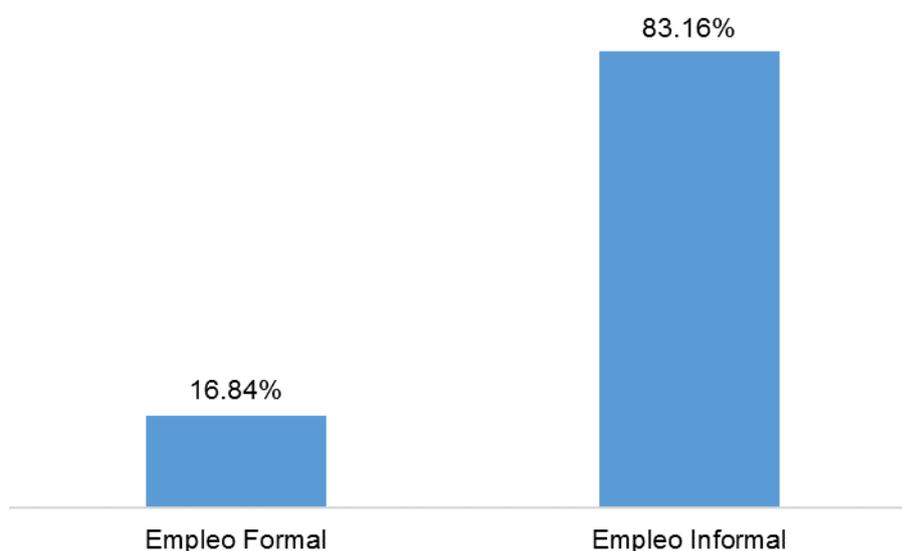
Según lo observado en la Tabla N° 16, la Población Económicamente Activa Ocupada de Loreto ascendió a 495,300 trabajadores, de los cuales 405,200 poseen empleo informal representando el 81.81% de personas que vienen laborando en el año 2015. En ese mismo sentido, son 90,100 personas las que cuentan con empleo formal, equivalente al 18.19% del total. Por lo tanto, se afirma que los trabajadores mayoritariamente vienen laborando en el sector informal, con todos los problemas para la economía del país.

Tabla N° 17
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2016

Tipo de Empleo	N° De Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	84,200	16.84%
Empleo Informal	415,900	83.16%
Total PEA Ocupada	500,100	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 17
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2016



Fuente: INEI.

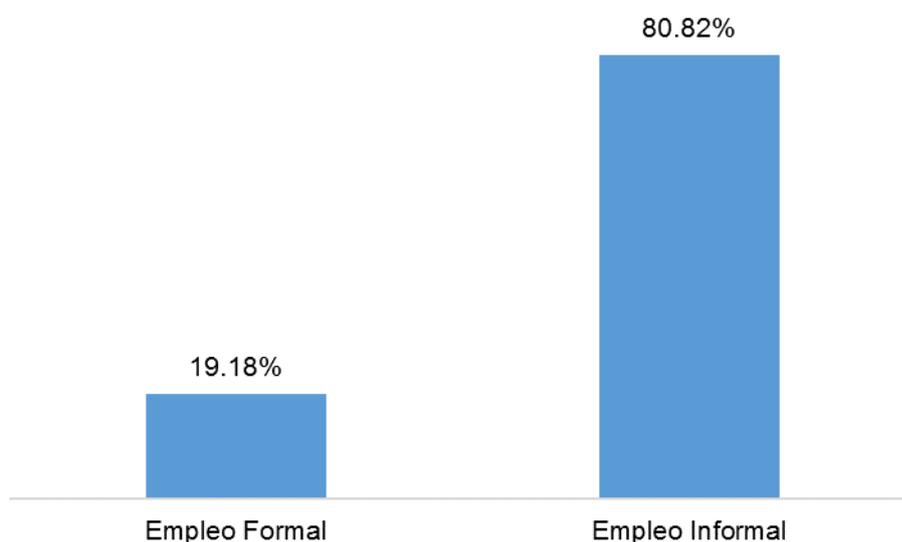
El empleo en Loreto es medido a través de la Población Económicamente Activa Ocupada que, para el año 2016, ascendió a 500,100 trabajadores, mostrando un incremento de 0.97% respecto al año pasado. El análisis por tipo de empleo da conocer que 415,900 trabajadores cuentan con empleo informal (83.16%), lo que representa un problema para la economía regional debido a que este sector no registra al trabajador en planilla vulnerando una serie de derechos y, lo que es más grave, no contribuye con el pago de impuestos al país, pero sí hacen uso de los bienes y servicios públicos. Tan solo 84,200 trabajadores cuentan con empleo formal, igual al 16.84% del total.

Tabla N° 18
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2017

Tipo de Empleo	N° De Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	96,900	19.18%
Empleo Informal	408,200	80.82%
Total PEA Ocupada	505,100	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 18
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2017



Fuente: INEI.

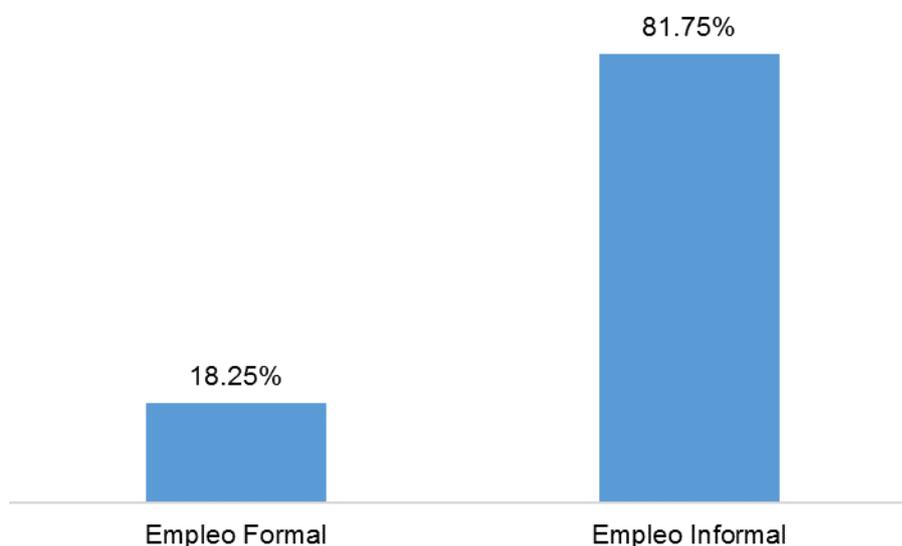
El año 2017, la Población Económicamente Activa Ocupada de Loreto fue de 505,100 personas, cantidad que muestra un ligero incremento de 1.00% en comparación con el periodo anterior. El 80.82% de ellos laboró como empleado informal, segmento constituido por 408,200 personas, inferior en -1.85% a la cantidad del año pasado. Se asume que, al haberse incrementado el empleo total y haberse reducido el empleo informal, esa mayor cantidad de trabajadores fue absorbido por el empleo formal. Efectivamente, el empleo formal se incrementó en 15.08% comparativamente con el año pasado, llegando a la cifra de 96,900 trabajadores.

Tabla N° 19
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2018

Tipo de Empleo	N° De Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	93,800	18.25%
Empleo Informal	420,100	81.75%
Total PEA Ocupada	513,900	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 19
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2018



Fuente: INEI.

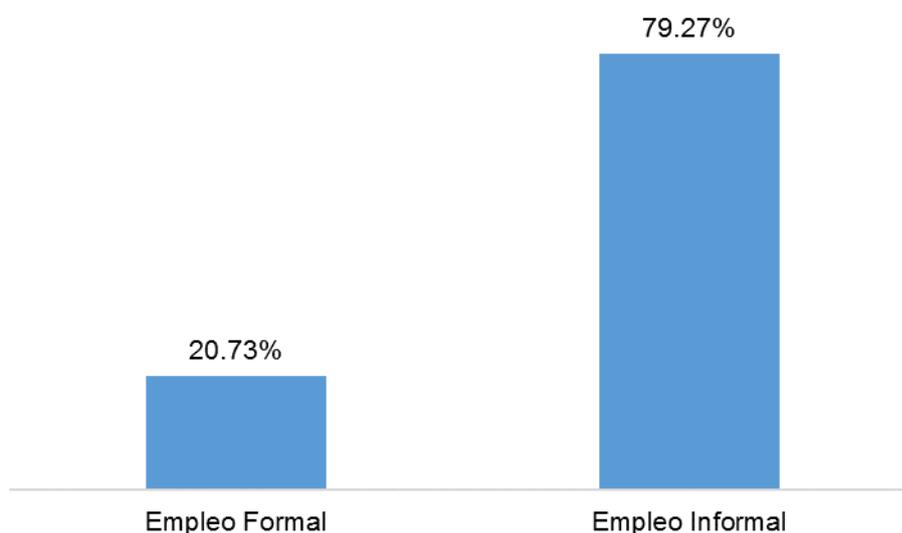
El año 2018, el empleo en Loreto creció en 1.74% lo que trajo como resultado que la Población Económicamente Activa Ocupada se incrementara a 513,900 trabajadores. El análisis del tipo de empleo demuestra que 420,100 personas tuvieron un empleo informal, significando el 81.75% del total de personas empleadas en el periodo. En ese mismo camino, se tiene únicamente 93,800 trabajadores que laboraron con empleo formal, lo que equivale al 18.25% de la masa total de personas que laboraron en el periodo. Se debe destacar que el empleo formal otorga todos los beneficios laborales al trabajador; pero, lamentablemente, en la región son los de menos.

Tabla N° 20
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2019

Tipo de Empleo	N° De Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal	106,750	20.73%
Empleo Informal	408,150	79.27%
Total PEA Ocupada	514,900	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 20
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada
Por Tipo de Empleo, Periodo 2019



Fuente: INEI.

En el año 2019, la Población Económicamente Activa Ocupada de Loreto se incrementó en 1,000 trabajadores lo que hizo que estuviera constituido por 514,900 personas, mostrando una variación positiva de 0.19% en comparación con el año 2018. De este total, fueron 408,150 personas los que laboraron bajo la modalidad de empleo informal, representando el 79.27% de trabajadores del periodo; sin embargo, este segmento tuvo una reducción de -2.84%. Lo que sí tuvo un aumento considerable fue el empleo formal, que pasó de 93,800 trabajadores a 106,750 al haberse incrementado en 13.81%; hecho sumamente positivo que viene a contrarrestar la informalidad.

4.5 Análisis de las variables relevantes.

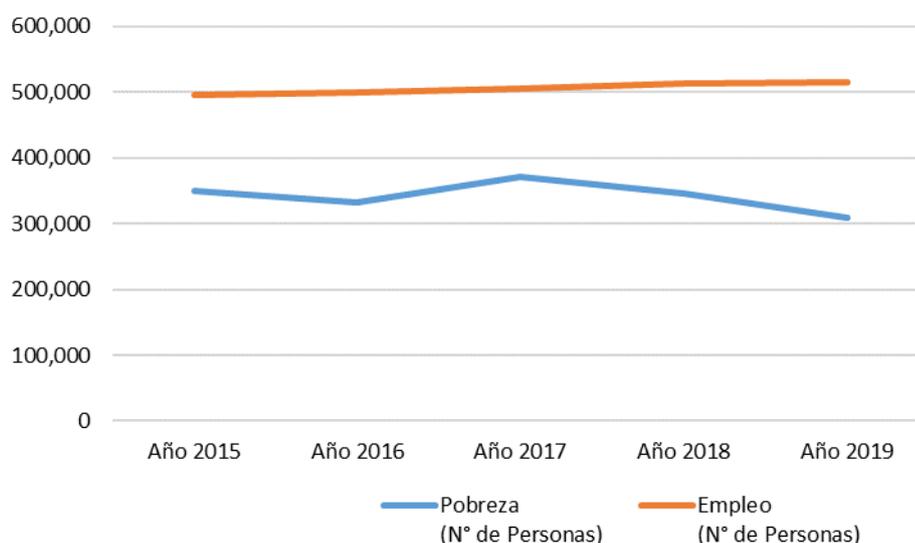
En la Tabla N° 21, se puede observar la relación entre la pobreza y el empleo en Loreto durante el periodo 2015 – 2019. El empleo es estudiado de acuerdo al comportamiento y evolución de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA Ocupada), que contiene el registro de personas de 14 años a más que vienen desempeñando alguna actividad económica. Por otro lado, la pobreza es considerada como el estado de insatisfacción de las necesidades producto de la carencia de recursos económicos. En tal sentido, se asume si una persona tiene empleo, entonces estará en posibilidades de cubrir las necesidades. Bajo ese precepto, en el año 2015 el empleo creció en 0.36% y la pobreza se redujo en -1.65%, lo que resulta coherente. Similar situación se dio el año 2016, donde el empleo se incrementó en 0.97% y la pobreza se contrajo en -4.69%. Sin embargo, el año 2017 se dio una situación atípica, pues el empleo creció en 1.00% pero la pobreza también aumentó de manera alarmante en 11.32%. Posteriormente, el año 2018 se regresa a la tendencia de los dos primeros años, registrándose un incremento del empleo de 1.74% y una reducción de la pobreza en -6.72%. Similar acontecimiento se dio el año 2019, periodo en el que el empleo se incrementó ligeramente en 0.19%, pero la pobreza se contrajo fuertemente en 10.40%. El análisis de los promedios de los cinco años da a conocer que el empleo tuvo una variación positiva de 0.85% anual, mientras que la pobreza cayó en -2.43% por año.

Tabla N° 21
Relación Entre la Pobreza y el Empleo en Loreto,
Periodo 2015 - 2019

Años	Pobreza (N° de Personas)	Variación (%)	Empleo (N° de Personas)	Variación (%)
Año 2015	349,076	-1.65%	495,300	0.36%
Año 2016	332,710	-4.69%	500,100	0.97%
Año 2017	370,386	11.32%	505,100	1.00%
Año 2018	345,500	-6.72%	513,900	1.74%
Año 2019	309,575	-10.40%	514,900	0.19%
Promedio	341,449	-2.43%	505,860	0.85%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 21
Relación Entre la Pobreza y el Empleo en Loreto,
Periodo 2015 - 2019



Fuente: INEI.

En ese mismo aspecto, según lo observado en el Gráfico N° 21, la evolución del empleo tiene un comportamiento lineal positivo durante toda la serie de años, mientras que la pobreza tiene una tendencia variable, por lo que se podría afirmar que no existe relación entre ambas variables. Para reiterar lo observado gráficamente se llevó a cabo el test estadístico consistente en el cálculo del Coeficiente de Correlación, que obtuvo un valor de $r = -0.402558360$; indicando que no existe correlación estadística entre las variables. De la misma forma, el Coeficiente de Determinación fue de $R^2 = 0.162053233$; cifra que señala que la variable independiente no determina el comportamiento de la variable dependiente.

TEST ESTADÍSTICO	VALOR
Coeficiente de Correlación (r)	-0.402558360
Coeficiente de Determinación (R ²)	0.162053233

En conclusión, se confirma que no existe correlación ni determinación entre el empleo y la pobreza en la región Loreto, referida al periodo 2015 - 2019. Una de las posibles causas puede ser la gran cantidad de empleo informal existente (81.35%).

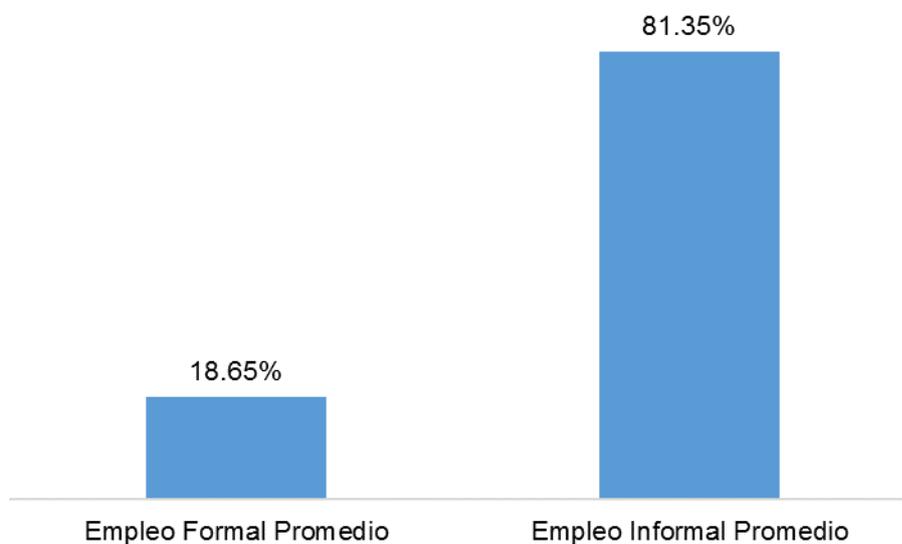
En la Tabla N° 22 se puede apreciar la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA Ocupada) promedio del departamento de Loreto por tipo de empleo, referida al periodo 2015 – 2019. El análisis estadístico demuestra que, en promedio, tuvieron mayoritariamente un empleo informal, llegando a representar el 81.35% del total, lo que significa la cantidad de 411,510 personas. El empleo formal promedio tan solo estuvo compuesto por 94,350 trabajadores, que equivalen al 18.65% de la masa laboral ocupada. Es de destacar que los trabajadores con empleo informal no cuentan con beneficios laborales ya que no figuran en la nómina del empleador.

Tabla N° 22
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada Promedio
Por Tipo de Empleo, Periodo 2015 - 2019

Tipo de Empleo	N° De Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal Promedio	94,350	18.65%
Empleo Informal Promedio	411,510	81.35%
Total PEA Ocupada Promedio	505,860	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 22
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada Promedio
Por Tipo de Empleo, Periodo 2015 - 2019



Fuente: INEI.

En virtud de ello, se concluye que el tipo de empleo que predominó en el periodo en estudio fue el empleo informal.

En la Tabla N° 23, se evidencia la evolución del ingreso real promedio per cápita mensual de los pobladores de Loreto durante el periodo 2015 – 2019, notándose que el año 2015 mostró un comportamiento negativo de -1.50% en comparación al periodo anterior ubicándose en S/. 655.00. El periodo 2016, el ingreso real promedio evidenció una ligera disminución del -0.15% llegando a S/. 654.00. Un incremento sustantivo de 6.57% se registró el año 2017, en comparación con el año 2016, ascendiendo a S/. 697.00; constituyéndose en el ingreso real promedio mayor de todo el quinquenio, cifra no alcanzada en los demás años. El periodo 2018, tuvo un ligero descenso de -0.43% colocándose en S/. 694.00. El último año de la serie fue el 2019, periodo en el que el ingreso real promedio per cápita mensual fue de S/. 686.00 al haber sufrido una caída de -1.15%. El ingreso real promedio de los cinco años de estudio equivale a S/. 677.20 con una variación positiva de 0.67%.

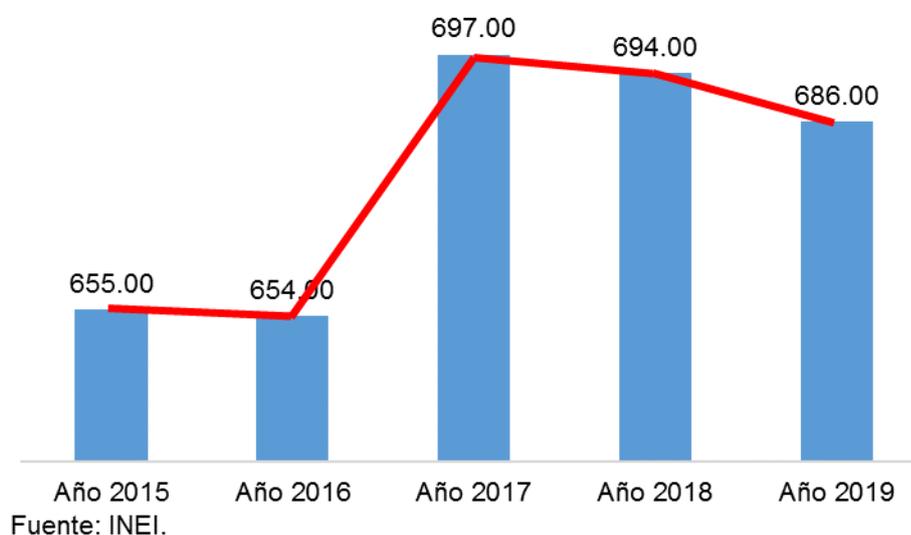
En conclusión, el ingreso real promedio per cápita mensual de los pobladores de Loreto, tuvo un comportamiento variable durante los cinco años de la serie, habiendo mostrado caídas e incrementos a lo largo del mismo, corroborado por el Gráfico N° 23.

Tabla N° 23
Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual de Los
Pobladores de Loreto, Periodo 2015 - 2019
(Soles Constantes Base = 2019)

Años	Monto (S/.)	Variación (%)
Año 2015	655.00	-1.50%
Año 2016	654.00	-0.15%
Año 2017	697.00	6.57%
Año 2018	694.00	-0.43%
Año 2019	686.00	-1.15%
Promedio	677.20	0.67%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 23
 Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual de Los
 Pobladores de Loreto, Periodo 2015 - 2019
 (Soles Constantes Base = 2019)



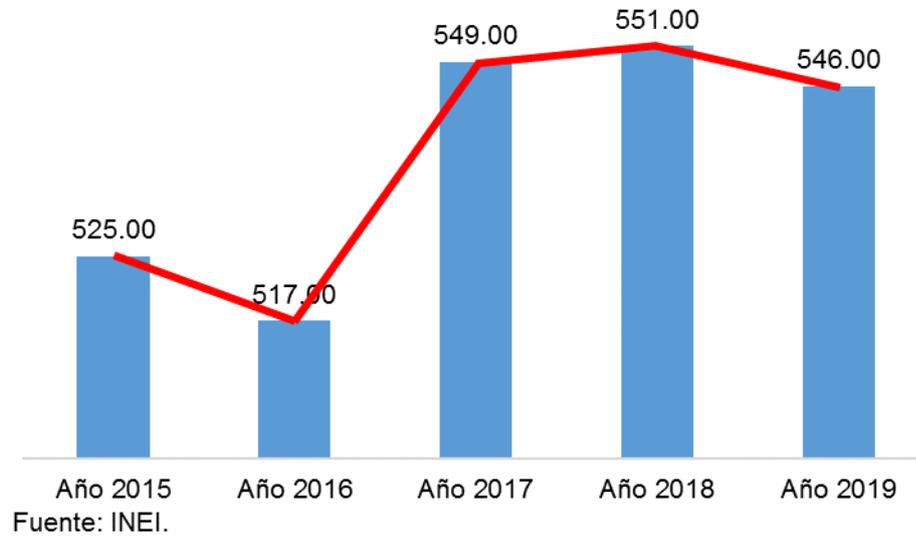
La Tabla N° 24 da a conocer la evolución del gasto real promedio per cápita mensual de los pobladores de Loreto durante el periodo 2015 – 2019; valores constantes medidos en términos del año 2019. El año 2015, el gasto real promedio alcanzó la suma de S/. 525.00 al haber variado negativamente en -2.42% en relación al año anterior. El año 2016, el gasto mostró una breve contracción de -0.15% alcanzando el valor de S/. 517.00; por el contrario, el año 2017 se produjo un notable crecimiento de 6.57% y de 0.35% el 2018, para luego contraerse en -1.15% el año 2019 llegando a S/. 546.00.

Tabla N° 24
 Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual de Los
 Pobladores de Loreto, Periodo 2015 - 2019
 (Soles Constantes Base = 2019)

Años	Monto (S/.)	Variación (%)
Año 2015	525.00	-2.42%
Año 2016	517.00	-0.15%
Año 2017	549.00	6.57%
Año 2018	551.00	0.36%
Año 2019	546.00	-1.15%
Promedio	537.60	0.64%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 24
Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual de Los
Pobladores de Loreto, Periodo 2015 - 2019
(Soles Constantes Base = 2019)



En conclusión, el gasto real promedio per cápita mensual de los pobladores de Loreto tuvo un comportamiento variable a lo largo del periodo 2015 – 2019, caracterizado por incrementos y contracciones.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En la presente tesis magistral se buscó demostrar la significancia estadística entre el empleo y la pobreza, usando el Coeficiente de Correlación (r) y el Coeficiente de Determinación (R^2). Los resultados obtenidos fueron que el Coeficiente de Correlación llegó a $r = -0.402558360$; y el Coeficiente de Determinación a $R^2 = 0.162053233$; con lo que queda demostrado la inexistencia de significancia estadística entre el empleo y la pobreza. Estos resultados fueron contrastados por los postulados de Pearson (1914), quien analizó la relación entre variables a través del Coeficiente de Correlación (r) y del Coeficiente de Determinación (R^2). Para ello señaló estándares mínimos para aceptar o rechazar la significancia y determinación, precisando que el Coeficiente de Correlación (r) puede tomar valores entre -1 y $+1$. Si supera 0.75 indica una muy buena relación directa entre las variables; y si es mayor de -0.75 evidencia una muy buena relación inversa entre ellas. Una relación es directa cuando la variable dependiente (pobreza) aumenta debido a un incremento de la variable independiente (empleo); y es inversa cuando ésta se contrae ante un incremento de la independiente. La determinación indica que la variable independiente (empleo) determina el comportamiento y evolución de la variable dependiente (pobreza). En este caso, en base a los resultados obtenidos, se concluye que no existe correlación ni determinación entre el empleo y la pobreza durante el periodo 2015 - 2019.

Del mismo modo, Mankiw (2018) sostiene que entre el empleo y la pobreza existe una relación inversa, ya que la generación de empleo es la mejor manera de hacer frente y derrotar a la pobreza. El incremento del empleo debe reducir significativamente la pobreza, ya que una persona que trabaja va a percibir un ingreso, y con ello puede satisfacer sus necesidades; a diferencia del desempleado, que no tiene ingresos y, por lo tanto, no cuenta con recursos para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, en la presente tesis magistral se demuestra que el empleo no tiene significancia

estadística con la pobreza, lo que contradice el planteamiento teórico de Mankiw. Cuando se buscó explicaciones sobre este comportamiento, se pudo identificar al empleo informal como una de las probables causas. En este caso, el empleo es estudiado a través de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA Ocupada), variable conformada por la población de 14 años o más que realizan alguna actividad económica. Los resultados muestran que, en el quinquenio en estudio, los trabajadores laboraron mayoritariamente bajo la forma de empleo informal, siendo en promedio 411,510 personas que representan el 81.35% del total empleado. Como es conocido, el empleo informal se caracteriza por que el empleador no pone en planilla al trabajador limitándole el goce de derechos y beneficios, tales como el seguro social para atenciones médicas de él y sus familiares directos, la generación del fondo de jubilación mediante aportes deducidas del sueldo, el goce de vacaciones, entre otros. Además, el sector informal no paga impuestos ya que su contribución tributaria es nula o casi nula, pero gozan del uso de los bienes y servicios públicos. La informalidad de la economía se representa un gran obstáculo para el desarrollo del país y de las regiones. Tan solo el 18.65% de los trabajadores cuentan con empleo formal, alcanzando la cantidad de 94,350 personas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2020) manifiesta que el ingreso real promedio per cápita mensual es la renta que posee el poblador para satisfacer sus necesidades. Está conformado principalmente por ingresos monetarios e ingresos no monetarios. El ingreso monetario tiene como fuentes: el trabajo, las transferencias corrientes, la renta y el ingreso extraordinario. Asimismo, el ingreso no monetario se basa en: alquiler imputado, donación pública y donación privada. De todas las fuentes antes mencionadas, el ingreso proveniente del trabajo es el más significativo llegando a representar el 72.56% a nivel nacional el año 2019. Los resultados obtenidos en la presente investigación muestran que el ingreso real promedio per cápita mensual de los pobladores del departamento de Loreto, tuvo un comportamiento variable. Se alcanzó el monto más alto el año 2017 registrándose la suma de S/. 697.00. El ingreso más bajo corresponde al año 2015, inicio de la serie, periodo en el que se

reportó la suma de s/. 655.00. El último año fue el 2019, en el que el ingreso fue de S/. 686.00. Lo ideal es que el ingreso real promedio per cápita mensual se incremente de manera constante año a año, situación que debe llevar a una mejora notable del poblador.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2020) utiliza al gasto como un indicador del bienestar, toda vez que es más eficiente que el ingreso, ya que el bienestar se genera mediante las adquisiciones de los diferentes bienes y servicios que son dedicados a satisfacer las necesidades de la población. En este sentido, el estudio presente da a conocer que el gasto real promedio per cápita mensual de los pobladores de Loreto tuvo una evolución variable a lo largo del lustro 2015 – 2019, cuando lo ideal hubiese sido que sostenga una tendencia creciente año a año. Es así que el año 2015 el gasto fue de S/. 525.00 y, el año 2016, se registró el menor valor reportándose el monto de S/. 517.00. La cifra más alta se dio el año 2018 al haber ascendido a S/. 551.00 para luego descender a S/. 546.00 el año 2019. Este comportamiento variable del gasto posterga el incremento del bienestar de la población saliendo de la línea de pobreza.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. Se propone reducir el empleo informal procurando una mayor formalización de las empresas, utilizándose como estrategia el otorgamiento de beneficios tangibles como, por ejemplo, tener un sistema tributario muy simple que contemple dos o tres tipos de impuestos, que no lleve a confusión al contribuyente y que sea muy fácil determinar la base imponible y el impuesto en sí. Esto debería complementarse con una asesoría tributaria eficiente por parte de los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT a favor de las empresas, que eviten caer en infracciones tributarias por desconocimiento, en donde los funcionarios de esta institución se desplacen hasta el local de las empresas para un trabajo directo y eficiente, con una labor de asesoría oportuna. Debe primar el precepto que al gobierno le conviene que les vaya bien a las empresas, hagan buenos negocios, generen utilidades y tributen de manera puntual. De esta forma ganan todos. El trabajador que tiene un empleo formal goza de todos los derechos y beneficios laborales contemplados en la legislación vigente, y es allí hacia donde se debe dirigir el mercado laboral.
2. Se propone que la lucha contra la pobreza contemple programas sociales complementados con capacitación para el trabajo. En este aspecto, el programa social debe brindar un apoyo eficiente a los pobres; pero, al mismo tiempo, se le debe capacitar en oficios productivos para asegurar el autosostenimiento futuro, ya que la permanencia en el programa social sería temporal buscando dar oportunidad a otros que también lo requieren. Oficios altamente demandados por la población deben ser priorizados, tales como: gasfitería, pintura de casas, carpintería, albañilería, costura, tejido, entre otros; pero que además su adiestramiento no demande mucho tiempo y estén listos para salir al mercado.

3. Se propone afinar más el padrón de beneficiarios de los programas sociales que buscan luchar contra la pobreza, pues se ha llegado a determinar que existen personas que no deberían recibirlos pues tienen rentas, inmuebles, vehículos, etc., que hacen suponer que tienen ingresos medios o altos y restan posibilidades a personas que realmente lo necesitan. Asimismo, los programas sociales deben ser vinculantes a otros sectores vitales del desarrollo. Bajo esta premisa, para que un poblador sea beneficiario tendrá que demostrar que los hijos en edad escolar están matriculados y vienen asistiendo al centro educativo, cuentan con todas las vacunas, las mujeres embarazadas vienen asistiendo a controles médicos periódicos, etc.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. No existe relación entre la pobreza y el empleo en Loreto durante el periodo 2015 – 2019, ya que el test estadístico dio como resultado que el Coeficiente de Correlación es de $r = -0.402558360$; valor que se halla distante de -1 , lo que demostraría la inexistencia de una relación inversa ente el empleo y la pobreza. De la misma manera, el Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.162053233$; muy apartado de $+1$, lo que demuestra que el empleo no determina la evolución de la pobreza. Por lo tanto, se afirma la inexistencia de significancia estadística y determinación entre las variables de la investigación antes mencionadas.
2. El estudio del tipo de empleo en Loreto en el periodo 2015 – 2019, demostró que el predominante es el empleo informal, al agrupar al 81.35% de los trabajadores equivalente a 411,510 personas. De manera complementaria, se puede ver que el empleo formal fue el 18.65% del total conformada por 94,350 trabajadores. La predominancia del empleo informal es una de las causas de inexistencia de relación entre el empleo y la pobreza, ya que al estar los trabajadores en la informalidad no figuran en la nómina del empleador, dejando de aportar las contribuciones sociales y de salud, pero hacen uso de los bienes y servicios públicos; asimismo, dejan de percibir una serie de beneficios contemplados en las leyes laborales, tales como vacaciones, generación del fondo de jubilación, etc.
3. El ingreso real promedio per cápita mensual tuvo un comportamiento variable a lo largo del periodo 2015 – 2019, habiendo iniciado el año 2015 con S/. 655.00. El mayor valor del ingreso real se dio el año 2017, periodo en el que alcanzó el valor de S/. 697.00; para cerrar el año 2019 en S/. 686.00. El ingreso real está determinado por ingresos monetarios y no monetarios, siendo el principal el proveniente del trabajo, retribuidos a través de los sueldos y salarios.

4. El gasto real promedio per cápita mensual tuvo una evolución variable en el periodo 2015 - 2019. El gasto real es utilizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI como un indicador del bienestar, ya que por medio de él se adquieren los bienes y servicios necesarios para vivir adecuadamente. Lo ideal es que se incremente año a año, ya que de esta manera aumenta la capacidad adquisitiva del consumidor y puede satisfacer un mayor número de necesidades.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las instituciones gubernamentales trabajen para disminuir el empleo informal e incrementen sustancialmente el empleo formal. Con este propósito, se deben bajar los niveles de informalidad en la economía mediante un trabajo amigable de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, convirtiéndose en el principal asesor tributario de las empresas evitando que caigan en errores por desinformación. Para ello, los funcionarios de la referida entidad deben trasladarse a las empresas permanentemente y ahí brindar la asesoría y seguimiento. El objetivo de esta actividad es que la empresa sea más eficiente en el manejo empresarial, incremente sus ingresos y tribute a tiempo la cantidad correcta. De esta forma todos los agentes involucrados estarían ganando, ya que el empresario vería aumentado sus ingresos y el Estado recaudaría más. Bajo este esquema, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT se convertiría en un aliado del empresario, sin descuidar el papel fiscalizador que le compete por mandato legal.
2. Se recomienda que las entidades gubernamentales encargadas actualicen, revisen, depuren y limpien la base de datos de personas beneficiarias de los programas sociales, ya que en la actualidad están incluidas personas que no tienen el perfil de pobre en el Perú, pudiéndose ver que poseen propiedades inmuebles con acabados que demuestran signos exteriores impropios de una persona pobre; también, poseen vehículos menores para su desplazamiento, etc.; desvirtuando el propósito de los programas sociales que consiste en aliviar la situación de apremio económico de las familias, debido principalmente a la percepción de insuficientes ingresos para poder cubrir las necesidades básicas, y así tener una vida digna de acuerdo a los parámetros y estándares conocidos y aceptados.

3. Se recomienda que los programas sociales contemplen capacitación a los beneficiarios que está en edad de trabajar, dotándoles de habilidades en oficios de gran demanda en el mercado tales como: gasfitería, electricidad, sastrería, pintura de casas, etc. Con ello se estaría buscando que estas personas puedan generar ingresos y dejar de depender de la ayuda que le brindan los programas sociales. Se procura dotar al beneficiario de habilidades laborales para lograr su independencia económica. Los programas de capacitación deben ser cortos dotándoles de elementos básicos para que puedan ofertar sus servicios en el mercado casi de inmediato.

4. Se recomienda que los programas sociales roten a los beneficiarios cada cierto tiempo; es decir, que no permanezcan más de seis meses, porque si no se mal acostumbran a que el Estado les atiendas y no se preocupan en generar ingresos y buscar su autonomía económica. De esta manera se estaría llegando a un mayor número de personas que realmente necesitan el apoyo temporal, para pasar el mal momento que les aquejan. La temporalidad de permanencia de un beneficiario en el programa social tiene que estar en relación a la capacitación para el trabajo que le brinden.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva del Perú. (2018). “Glosario de Términos Económicos”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Chong, J. (2019). “Relación Entre el Gasto Social y Los Programas Sociales en el Departamento de Loreto, Periodo 2014 - 2018”. (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Auditoría. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Flores, N. (2019). “Relación Entre el Empleo y el Producto Bruto Interno de la Región Loreto, Periodo 2013 – 2017”. (Tesis). Iquitos: Escuela de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019). “Evolución de la Pobreza Monetaria, 2008 – 2019”. (Informe Técnico). Lima: Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales – INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019). “Producción y Empleo Informal en el Perú – Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007 – 2018”. (Publicación). Lima: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales – INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). “Glosario de Términos”. (Publicación). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Keynes, J. (1936). “Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero”. (Publicación). Editorial Palgrave MacMillan. Reino Unido de Gran Bretaña: Cambridge University.
- Manayay, E. (2018). “Las Decisiones de Inversión y su Impacto en la Reducción de la Pobreza en el Perú”. (Tesis Doctoral). Lima: Programa de Doctorado en Economía. Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Mankiw, G. (2018). “Macroeconomía”. (Libro). Editorial: Worth Publishers 4ta. Edición. EE.UU.: Universidad de Harvard.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2012). “Políticas Nacionales de Empleo”. (Publicación). Lima: Dirección General del Empleo. 2da. Edición.
- Organización de las Naciones Unidas. (2004). “Los Derechos Humanos y la Reducción de la Pobreza”. (Publicación). Ginebra: Oficina del Alto Comisionado Para los Derechos Humanos. Suiza.
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD. (2018). “Más Allá del Ingreso: Un perfil de la Pobreza”. (Publicación). Nueva York: Fondo Editorial del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. EE. UU.
- Sen, A. (2000). “Desarrollo y Libertad”. (Publicación). Bogotá: Editorial Planeta, 8va. Edición. Colombia.
- Suárez, E. (2021). “Definición de Empleo”. (Publicación). Santo Domingo: Revista Empleo y Economía, Vol. 1 N° 02, República Dominicana.

Weill, R.; Zumaeta, J. (2018). "Relación Entre Los Indicadores Económicos – Sociales y el Producto Bruto Interno (PBI) de la Región Loreto, Periodo 2009 – 2014". (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Gestión Empresarial. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

A N E X O S

1. Estadística complementaria.

Estadística Complementaria N° 01
Perú: Estructura Del Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual
Según Grupos de Gasto, Periodo 2019

Grupo de Gasto	Monto (S/.)	Estructura (%)
Alimentos consumidos dentro del hogar	204.00	26.00%
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros	156.00	19.80%
Alimentos consumidos fuera del hogar	100.00	12.80%
Salud	65.00	8.30%
Transporte	59.00	7.50%
Bienes y servicios diversos	43.00	5.40%
Prendas de vestir y calzado	34.00	4.40%
Educación	33.00	4.20%
Comunicaciones	30.00	3.90%
Muebles, artículos para la conservación del hogar	30.00	3.80%
Recreación y cultura	29.00	3.70%
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1.00	0.10%
Servicios de Alojamiento	1.00	0.10%
Total	785.00	100.00%

Fuente: INEI.

Estadística Complementaria N° 02
Perú: Estructura Del Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual
Según Tipo de Ingreso, Periodo 2019

Tipo de Ingreso	Monto (S/.)	Variación (%)
Nacional	1,035.00	1.30%
Ingreso Monetario		
Trabajo	751.00	1.10%
Transferencias Corrientes	76.00	2.60%
Renta	23.00	0.40%
Ingreso Extraordinario	16.00	-2.40%
Ingreso No Monetario		
Alquiler Imputado	99.00	1.10%
Ingreso Donación Pública	29.00	1.00%
Ingreso Donación Privada	41.00	3.50%

Fuente: INEI.

2. Instrumento de recolección de datos.

Ficha de Registro de Datos N° 01
Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema en el Departamento de Loreto, Periodo 2015 - 2019

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Pobreza					
Pobreza Extrema					

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 02
Evolución del Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual Según Departamento Selvático, Periodo 2015 - 2019

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Madre de Dios						
Ucayali						
San Martín						
Loreto						
Amazonas						
Total						

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 03
Evolución del Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual Según Departamento Selvático, Periodo 2015 - 2019

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Madre de Dios						
Ucayali						
San Martín						
Loreto						
Amazonas						
Total						

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 04
Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada Por Tipo de Empleo, Periodo 2015 - 2016

Tipo de Empleo	N° De Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleo Formal		
Empleo Informal		
Total PEA Ocupada		

Fuente:

3. Matriz de consistencia.

Título de la investigación	Problema de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo de diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
<p>“Análisis de la Relación Entre la Pobreza y el Empleo en el Departamento de Loreto, Periodo 2015 – 2019”.</p>	<p>General ¿Cuál es la relación entre la pobreza y el empleo en el departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019?</p>	<p>General Analizar la relación entre la pobreza y el empleo en el departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019.</p>	<p>General Existe una relación inversa entre la pobreza y el empleo en el departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019.</p>	<p>Tipo de investigación Cuantitativa por su naturaleza, y Correlacional por su nivel de explicación.</p>	<p>Población. 514,900 personas.</p>	<p>Ficha de registro de datos.</p>
	<p>Específicos 1. ¿Cuál es el tipo de empleo que predomina en el departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019? 2. ¿Cuál es la evolución del ingreso real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019? 3. ¿Cuál es la evolución del gasto real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019?</p>	<p>Específicos 1. Analizar el tipo de empleo que predomina en el departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019. 2. Determinar la evolución del ingreso real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019. 3. Determinar la evolución del gasto real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto, en el periodo 2015 - 2019.</p>	<p>Específicas 1. El tipo de empleo que predomina en el departamento de Loreto en el periodo 2015 – 2019, es el Empleo Informal. 2. El ingreso real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto tiene una evolución creciente, en el periodo 2015 - 2019. 3. El gasto real promedio per cápita mensual del departamento de Loreto tiene una evolución creciente, en el periodo 2015 - 2019.</p>	<p>Diseño de investigación No Experimental.</p>	<p>Procesamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La información recopilada fue procesada con la hoja de cálculo Excel. ➤ Se calculó el Coeficiente de Correlación (r). ➤ Se calculó el Coeficiente de Determinación (R²). ➤ Se elaboró el Informe Final de Tesis para su sustentación. 	

4. Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Empleo en el Departamento de Loreto.	Parte de la población que se encuentra desempeñando una actividad económica.	Variable Independiente (X): Empleo en el Departamento de Loreto.	a) Población Económicamente Activa Ocupada por tipo de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empleo formal ➤ Empleo informal. 	Ficha de registro de datos
Variable Dependiente: Pobreza en el Departamento de Loreto.	Estado de insatisfacción de la población por que no logra cubrir sus necesidades básicas.	Variable Dependiente (Y): Pobreza en el Departamento de Loreto.	<p>a) Comportamiento de la pobreza.</p> <p>b) Evolución del ingreso real promedio per cápita mensual.</p> <p>c) Evolución del gasto real promedio per cápita mensual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de la pobreza. ➤ Reducción de la pobreza. ➤ Comportamiento neutro. ➤ Evolución creciente del ingreso. ➤ Evolución decreciente del ingreso. ➤ Evolución constante del ingreso. ➤ Evolución creciente del gasto. ➤ Evolución decreciente del gasto ➤ Evolución constante del gasto. 	<p>Ficha de registro de datos.</p> <p>Ficha de registro de datos.</p> <p>Ficha de registro de datos.</p>